



CIUDAD DE MÉXICO

GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL

Órgano del Gobierno del Distrito Federal

DÉCIMA SEGUNDA ÉPOCA

19 DE MARZO DE 2002

No. 38

ÍNDICE

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

ACUERDO POR EL QUE SE DELEGA EN EL TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA AUXILIAR y EN EL TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA BANCARIA E INDUSTRIAL, LA FACULTAD QUE SE INDICA	2
PROGRAMA ANUAL DE OBRAS 2002, DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ	4
PROGRAMA ANUAL DE OBRA PÚBLICA 2002, DELEGACIÓN LA MAGDALENA CONTRERAS	6
PROGRAMA ANUAL DE OBRA PÚBLICA 2002, SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS	8
CONVOCATORIAS Y LICITACIONES	14
NOTA ACLARATORIA, SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE	42
NOTA ACLARATORIA A LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL DEL 5 DE MARZO DE 2002, CONVOCATORIA No. 001	43

SECCIÓN DE AVISOS

GRANJASINTEGRADAS,S.A.DEC.V.	44
CONRADO ZUCHERMANN PONCE	46
SERVICIOS Y ASESORIA TECNICA DEL BAJIO, S.A. DE C.V.	46
PARICUARO, S.A. DE C.V.	47
NOLTIC, S.A. DE C.V.	48
IMAGEN CORPORATIVA, S.A. DE C.V.	49
LABERDI, S. DE R.L. DE C.V.	51
IZTAVISA, S.A. DE C.V.	51
OPERVIDEO, S.A. DE C.V.	52
INTERNATIONAL CORPORATE & CARGO SERVICES, S.A. DE C.V.	52
INMOBILIARIA MEX GOVIL, S.A. DE C.V.	53
EDICTOS	55
AVISO	58

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

ACUERDO POR EL QUE SE DELEGA EN EL TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA AUXILIAR y EN EL TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA BANCARIA E INDUSTRIAL, LA FACULTAD QUE SE INDICA.

(Al margen superior izquierdo dos escudos que dicen: **Gobierno del Distrito Federal.- MÉXICO.- La Ciudad de la Esperanza**)

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR, Jefe de Gobierno del Distrito Federal, con fundamento en los artículos 122, párrafos segundo y cuarto, Apartado C, Base Segunda, fracción II, incisos b) y f), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 8°, fracción II, 12, fracción I, 52, 67, fracciones II, XX, inciso a) y antepenúltimo párrafo, XXIV y XXXI, y 90 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 5°, 12, 14, 15, fracciones VIII y X y último párrafo, 16, fracción IV, 17 y 30 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal; 1°, fracción VI, numeral 1, incisos a) y b) de la Ley de Ingresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2002; 17, fracciones I, II, III y VI, 27 y 268 del Código Financiero del Distrito Federal; 5°, fracción II y 6° de la Ley de Seguridad Pública del Distrito Federal; 7°, fracciones VIII y X, 14, 24, fracción I, 26, fracciones X y XVII, del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 5° de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal prevé que el Jefe de Gobierno será el titular de la Administración Pública del Distrito Federal, y que a él corresponden originalmente todas las facultades establecidas en los ordenamientos jurídicos relativos al Distrito Federal, y podrá delegarlas a los servidores públicos subalternos mediante acuerdos que se publicarán en la Gaceta Oficial del Distrito Federal para su entrada en vigor.

Que conforme a las disposiciones de la Ley de Ingresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2002, a los servicios que presta la Policía Complementaria, en su función de derecho privado, corresponde la naturaleza jurídica de productos.

Que el artículo 268 del Código Financiero del Distrito Federal, dispone que es facultad de la Secretaría de Finanzas autorizar los precios y tarifas relacionados con los productos.

Que el propio artículo 268 del Código citado establece la posibilidad de que autoridades distintas a la Secretaría de Finanzas, autoricen los precios y tarifas relacionados con los productos, mediante una disposición jurídica, como lo es el presente instrumento.

Que por lo anterior, y en ejercicio a la facultad que me confiere el artículo 5° de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, es necesario delegar a la Secretaría de Seguridad Pública, dependencia de la Administración Pública local, por conducto de los Directores Generales de la Policía Complementaria, las facultades de establecer los precios y tarifas que las Policías Auxiliar y Bancaria e Industrial, reciben como contraprestación por sus servicios en funciones de derecho privado; he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO POR EL QUE SE DELEGA EN EL TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA AUXILIAR y EN EL TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA BANCARIA E INDUSTRIAL, LA FACULTAD QUE SE INDICA.

PRIMERO.- Se delega en el titular de la Dirección General de la Policía Auxiliar y en el titular de la Dirección General de la Policía Bancaria e Industrial, de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal, la facultad de autorizar los precios y tarifas de los productos que dichas Corporaciones recibirán como contraprestación por los servicios que presten en funciones de derecho privado, en el presente ejercicio fiscal y en los subsecuentes.

SEGUNDO.- Para la autorización de los precios y tarifas a que hace referencia el punto anterior, se tomarán en consideración criterios de eficiencia y saneamiento financiero conforme a lo siguiente:

a) Los productos que se cobren por la prestación de servicios, se fijarán considerando el costo de los mismos, siempre que se derive de una valuación de dichos costos en términos de eficiencia económica.

b) Se podrán establecer productos diferenciales por prestación de servicios, cuando éstos respondan a estrategias de comercialización o racionalización y se otorguen de manera general.

TERCERO.- La delegación de facultades que por virtud de este instrumento se otorga, será sin perjuicio del ejercicio directo que pueda realizar el suscrito, o la Secretaría de Finanzas, de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- Publíquese en la Gaceta Oficial del Distrito Federal para su debida observancia y aplicación.

SEGUNDO.- Las presentes reglas tendrán vigencia a partir del día 7 de febrero de 2002.

En la Residencia Oficial del Jefe de Gobierno del Distrito Federal, en la Ciudad de México, a los veinte días del mes de febrero del año dos mil dos.- **A T E N T A M E N T E.- SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.- EL JEFE DE GOBIERNO, LIC. ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR, FIRMA.- EL SECRETARIO DE GOBIERNO, LIC. JOSÉ AGUSTÍN ORTIZ PINCHETTI.- FIRMA.- EL SECRETARIO DE FINANZAS, DR. CARLOS MANUEL URZÚA MACÍAS.- FIRMA.- EL SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, LIC. MARCELO EBRARD CASAUBON.- FIRMA.- LA CONSEJERA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES, LIC. MARIA ESTELA RÍOS GONZÁLEZ.- FIRMA.**

PROGRAMA ANUAL DE OBRAS 2002, DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ

(Al margen superior dos escudos que dicen: CIUDAD DE MÉXICO.- DELEGACIÓN Benito Juárez)

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACION BENITO JUAREZ
DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO Y
PROGRAMA ANUAL DE OBRAS 2002
(Pesos)**

El Gobierno del Distrito Federal a través de la Delegación Benito Juárez en cumplimiento a lo dispuesto al Artículo 21 de la Ley de Obras del Distrito Federal y al Artículo 22 de la Ley de Obras Publicas y Servicios relacionados con la misma, publica el Programa Anual de Obras 2002 de Obra Publica, correspondiente a la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano y la Dirección General de Servicios Urbanos.

CLAVE			DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA	OBRA POR CONTRATO	OBRA POR ADMINISTRACION	GASTO TOTAL
PR	PE	AI						
25	00	08	CONSERVAR Y MANTENER PLANTELES DE NIVEL PREESCOLAR	INMUEBLE	34	1,212,766.00	399,870.00	1,612,636.00
26	00	08	CONSERVAR Y MANTENER PLANTELES DE NIVEL PRIMARIA	INMUEBLE	50	5,208,000.00	200,066.00	5,408,066.00
27	00	08	CONSERVAR Y MANTENER PLANTELES DE NIVEL SECUNDARIA	INMUEBLE	14	1,780,000.00	340,180.00	2,120,180.00
32	00	04	CONSERVAR Y MANTENER BIBLIOTECAS	INMUEBLE	5	---	225,215.00	225,215.00
32	00	07	CONSERVAR Y MANTENER CENTROS CULTURALES	INMUEBLE	13	1,176,515.00	225,000.00	1,401,515.00
34	00	03	CONSERVAR Y MANTENER CENTROS DEPORTIVOS	CENTRO	6	11,000,000.00	901,516.00	11,901,516.00
46	00	02	CONSERVAR Y REMODELAR CASAS Y UNIDADES PARA LA PROTECCION SOCIAL	INMUEBLE	2	300,000.00	510,401.00	810,401.00
46	00	03	CONSERVAR Y MANTENER CENTROS DE DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO	INMUEBLE	4	500,000.00	489,178.00	989,178.00
46	00	04	CONSERVAR Y MANTENER GUARDERIAS	INMUEBLE	13	500,000.00	158,267.00	658,267.00
51	00	01	CONSERVAR Y MANTENER MERCADOS	INMUEBLE	16	6,185,122.00	1,600,000.00	7,785,122.00
58	00	07	EFECTUAR BALIZAMIENTO VEHICULAR Y PEATONAL	M.L.	400,000	---	1,032,000.00	1,032,000.00
58	00	11	CONSERVAR Y MANTENER LA CARPETA ASFALTICA	M ²	34,000	1,500,000.00	3,912,174.00	5,412,174.00
58	00	15	CONSERVAR Y MANTENER BANQUETAS	M ²	31,000	2,854,357.00	1,857,701.00	4,712,058.00
58	00	16	CONSERVAR Y MANTENER GUARNICIONES	M.L.	10,000	1,351,208.00	602,744.00	1,953,952.00

58	00	21	REALIZAR TRABAJOS DE SEÑALIZACION HORIZONTAL Y VERTICAL	KM	5	-----	372,960.00	372,960.00
58	00	22	CONSERVAR, MANTENER Y REHABILITAR EL ALUMBRADO PUBLICO	PIEZA	5,848	2,100,000.00	1,542,133.00	3,642,133.00
58	00	23	CONSERVAR, MANTENER Y REHABILITAR AREAS VERDES URBANAS	M ²	583,102	2,107,643.00	1,202,352.00	3,309,995.00
58	00	24	SEÑALAMIENTO, VERTICAL Y HORIZONTAL	PIEZA	21,312	-----	665,840.00	665,840.00
58	00	25	DAR MANTENIMIENTO A FUENTES	FUENTE	45	592,357.00	452,895.00	1,045,252.00
58	00	28	REALIZAR ACCIONES DIVERSAS PARA LA CONSERVACION DE LA IMAGEN URBANA	ACCION	25,000	-----	488,400.00	488,400.00
61	00	32	CONSERVAR Y MANTENER LA RED SECUNDARIA DE AGUA POTABLE	KM	902	-----	654,000.00	654,000.00
61	00	33	REPARAR FUGAS DE AGUA	FUGA	850	-----	518,000.00	518,000.00
62	00	33	CONSERVAR Y MANTENER LA RED SECUNDARIA DE DRENAJE	KM	2,000	-----	1,108,000.00	1,108,000.00
62	00	40	DESAZOLVAR LA RED SECUNDARIA DE DRENAJE	M ³	2	-----	977,900.00	977,900.00
64	00	02	CONSERVAR Y MANTENER INMUEBLES PUBLICOS	INMUEBLE	20	2,214,516.00	187,000.00	2,401,516.00
67	00	01	REALIZAR LA RECOLECCION DE BASURA	TONELADA	233,600	-----	4,005,024.00	4,005,024.00
69	00	03	REALIZAR ACCIONES DE FORESTACION Y REFORESTACION	PLAN./ESP. VEG.	147,000	2,592,920.00	771,990.00	3,364,910.00
69	00	27	PODAR ARBOLES	ARBOL	11,500	2,167,080.00	469,368.00	2,636,448.00

T O T A L	45,342,484.00	25,870,174.00	71,212,658.00
------------------	----------------------	----------------------	----------------------

MÉXICO, D.F., A 12 DE MARZO DEL 2002

DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO

(Firma)

ING. GERARDO CANTU VILLARREAL
RUBRICA

DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS URBANOS

(Firma)

ARQ. GUSTAVO ROJAS CRUZ
RUBRICA

PROGRAMA ANUAL DE OBRA PÚBLICA 2002, DELEGACIÓN LA MAGDALENA CONTRERAS

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL DELEGACION LA MAGDALENA CONTRERAS DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO PROGRAMA ANUAL DE OBRA PUBLICA 2002

El Gobierno del Distrito Federal, por conducto de la Delegación La Magdalena Contreras, en cumplimiento del artículo 21 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal y del art. 22 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas, da a conocer su Programa Anual de Obra Pública por contrato para el ejercicio presupuestal 2002.

Numero consecutivo	Programa	Actividad Institucional	Descripción y ubicación de la obra
1	25	08	Conservar y mantener planteles de nivel preescolar
2	26	08	Conservar y mantener planteles de nivel primaria
3	27	08	Conservar y mantener planteles de nivel secundaria
4	62	21	Construcción de la estructura de conducto cerrado Teximoloya (2ª. Etapa)
5	62	21	Adecuación para la red de drenaje para la cuenca del Río Magdalena entre periférico sur y zona de reserva ecológica en la Magdalena Contreras
6	46	13	Construir casas para protección social
7	61	21	Rehabilitar lagunas para la descarga del acuífero
8	58	28	Realizar acciones diversas para la conservación de la imagen urbana
9	69	46	Rehabilitar corredores ecológicos
10	56	21	Ampliar y rehabilitar la infraestructura agropecuaria
11	32	04	Conservar y mantener bibliotecas
12	32	04	Conservar y mantener bibliotecas (Francisco Zendejas)
13	38	01	Dar mantenimiento preventivo y correctivo a unidades de atención medica
14	46	04	Conservar y mantener guarderías
15	46	06	Conservar y mantener panteones
16	46	12	Conservar y mantener panteones (rancho aguatongo)
17	46	13	Construir casa para protección social (El Cornejal obra)
18	46	13	Construir casa para protección social (proyecto El Cornejal)
19	34	03	Conservar y mantener centros deportivos (Deportivo San Bernabé)
20	34	03	Conservar y mantener centros deportivos (Deportivo San Nicolás)
21	34	03	Conservar y mantener centros deportivos (Deportivo Tierra Unida)
22	34	03	Proyecto estacionamiento Casa Popular
23	34	03	Conservar y mantener centros deportivos (Deportivo 1º de mayo)
24	56	01	Organizar a productores agropecuarios en la Comunidad de San Bernabé
25	34	03	Conservar y mantener centros deportivos (Casa Popular)
26	46	04	Conservar y mantener guarderías (CENDI Barranca Seca)
27	64	01	Construir y ampliar inmuebles públicos (La Magdalena)
28	58	42	Construir muros de contención
29	58	44	Construir andadores
30	64	01	Construir y ampliar inmuebles públicos (Base Protección Civil)

31	64	01	Construir y ampliar inmuebles públicos (Emiliano zapata auditorio)
32	64	01	Construir y ampliar inmuebles públicos (Edificio Nuevo)
33	51	01	Conservar y mantener mercados públicos
34	32	06	Conservar y mantener sitios históricos
35	69	46	Rehabilitar corredores ecológicos
36	58	11	Conservar y mantener la carpeta asfáltica
37	64	02	Conservar y mantener inmuebles públicos
Inversión total autorizada			\$ 113'427,777.00

MEXICO, D.F., A 19 DE MARZO DEL 2002.

A T E N T A M E N T E
“SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION”

(Firma)
LA DIRECTORA DE OBRAS
LIC. BEATRIZ JUAREZ MATA
RUBRICA

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
PROGRAMA ANUAL DE OBRA PÚBLICA 2002**

El Gobierno del Distrito Federal a través de la Dirección General de Servicios Urbanos de la Secretaría de Obras y Servicios, en cumplimiento al artículo 21 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal y del artículo 8o. de su Reglamento, hace del conocimiento general su Programa Anual de Obra Pública, a contratar para el ejercicio correspondiente al año 2002.

ALUMBRADO PÚBLICO Y MANTENIMIENTO URBANO

ACTIVIDAD	TIPO DE TRABAJO	MONTO
Instalar luminarias nuevas: - Iluminación de puentes peatonales. - Iluminación de camellón Río Churubusco. - Instalación de luminarias nuevas en la red vial primaria, en las 16 Delegaciones.	Obra Obra Obra	\$ 886,358.00 \$ 575,344.00 \$ 235,550.00
Programa de ahorro de energía y modernización de instalaciones y equipo: - Instalación de transformadores de 112.5 KVA y equipos ahorradores en vías rápidas. - Instalación de transformadores de 30 y 45 KVA, para alumbrado público en ejes viales. - Instalación de ahorradores pequeños en líneas de baja tensión. - Instalación y suministro de balastos inteligentes en ejes viales. - Proyecto ejecutivo de la instalación eléctrica del Mercado de la Lagunilla Nave Mayor. - Proyecto ejecutivo de la instalación eléctrica de los mercados: Casas Alemán, Martín Carrera, Progreso, Gabriel Hernández y Panamericana, Delegación Gustavo A. Madero. - Estudio de las instalaciones eléctricas en Reclusorios.	Obra Obra Obra Obra Proyecto Proyecto Estudio	\$ 6,008,293.30 \$ 4,115,035.70 \$ 720,000.00 \$ 11,780,000.00 \$ 250,000.00 \$ 650,000.00 \$ 200,000.00
Realizar Programa de Electrificación en colonias: - Rehabilitación de tramos de la red de distribución de energía eléctrica - Ampliación de capacidad de secciones de la red de alimentación de energía eléctrica. - Electrificación de zonas que carecen de energía. - Regularización de instalaciones eléctricas.	Obra	\$ 39,000,000.00
Rehabilitar y dar mantenimiento a luminarias en avenidas principales, vías rápidas, ejes viales, puentes, pasos vehiculares y peatonales: - Lavado de luminarias en la Red Vial Primaria. - Suministro e instalación de alumbrado público en puentes peatonales de periférico. - Rehabilitación y transformación de alumbrado público en pasos vehiculares a desnivel de la red vial primaria.	Obra Obra Obra	\$ 850,000.00 \$ 750,000.00 \$ 2,200,000.00
Proporcionar mantenimiento al mobiliario urbano en la Red Vial Primaria: - Rehabilitación del muro central del periférico en su tramo: Av. Paseo de la Reforma - Viaducto Miguel Alemán.	Obra	\$ 3,000,000.00
SUBTOTAL:		\$ 71,220,581.00

PROGRAMAS DE MEJORAMIENTO URBANO

Conservar y mantener la carpeta asfáltica: - Inspección y verificación de incidencias (pavimentos, mobiliario urbano, alumbrado público, limpieza urbana, acciones especiales) y desvíos por trabajos nocturnos en: Anillo Periférico y Río San Joaquín (49,223 Km.). - Inspección y verificación de incidencias (pavimentos, mobiliario urbano, alumbrado público, limpieza urbana, acciones especiales) y desvíos por trabajos nocturnos en: Circuito Interior (39,910 Km.). - Inspección y verificación de incidencias (pavimentos, mobiliario urbano, alumbrado público, limpieza urbana, acciones especiales) y desvíos por trabajos nocturnos en: Viaducto Miguel Alemán, Viaducto Tlalpan y Calzada de Tlalpan (36,028 Km.).	Servicio Servicio Servicio	\$ 579,100.00 \$ 458,168.00 \$ 416,480.00
SUBTOTAL:		\$ 1,966,384.00

CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO

Dar mantenimiento a Estaciones de Transferencia de Residuos Sólidos: - Mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos de captación de polvos, depuración de aire, sistema eléctrico, hidráulico e iluminación en las 13 Estaciones de Transferencia de Residuos Sólidos.	Obra	\$	3,246,000.00
- Aplicación de pintura en estructuras metálicas, superficies metálicas lisas y herrería en las Estaciones de Transferencia de Residuos Sólidos: Central de Abastos, Coyoacán, Gustavo A. Madero, Miguel Hidalgo, Tlalpan y Venustiano Carranza.	Obra	\$	1,892,915.00
- Aplicación de pintura en fachadas, muros, elementos de concreto y plafones en las Estaciones de Transferencia de Residuos Sólidos: Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Benito Juárez, Central de Abastos I y II, Coyoacán y Miguel Hidalgo.	Obra	\$	1,434,839.00
- Reparación de pisos de concreto hidráulico en las Estaciones de Transferencia de Residuos Sólidos: Álvaro Obregón y Cuauhtémoc.	Obra	\$	543,928.00
- Restitución de pisos de concreto asfáltico por concreto hidráulico en las Estaciones de Transferencia: Benito Juárez, Coyoacán y Tlalpan.	Obra	\$	2,207,373.00
- Reparación de herrería, pailería y obra civil en las Estaciones de Transferencia: Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Benito Juárez, Central de Abasto I, Central de Abasto II, Cuauhtémoc, Coyoacán, Gustavo A. Madero, Milpa Alta, Miguel Hidalgo, Tlalpan, Venustiano Carranza y Xochimilco.	Obra	\$	984,490.00
- Bacheo en la cinta asfáltica de las vialidades internas y externas en la Estación de Transferencia de Tlalpan.	Obra	\$	114,873.00
- Reparación de muros y techumbres en las Estaciones de Transferencia de Residuos Sólidos: Cuauhtémoc y Gustavo A. Madero.	Obra	\$	170,431.00
- Aplicación de un sistema de impermeabilización en cisterna de la Estación de Transferencia de Residuos Sólidos: Cuauhtémoc.	Obra	\$	16,472.00
- Reparación de trincheras y pisos de concreto en zona de acceso a la Estación de Transferencia de Residuos Sólidos: Central de Abastos I y II.	Obra	\$	155,379.00
- Reparación de módulo de baños, acceso, muros, pisos y muebles sanitarios en las Estaciones de Transferencia de Residuos Sólidos: Coyoacán y Tlalpan	Obra	\$	427,726.00
- Proyecto de adecuación de los equipos y sistemas de control de emisiones atmosféricas, sistema eléctrico y sistema de aguas Xochimilco.	Obra	\$	509,294.00
- Adecuación del proyecto del sistema eléctrico en la Estación de Transferencia de Residuos Sólidos Milpa Alta.	Obra	\$	169,764.00
Proporcionar Mantenimiento a Plantas de Selección y Aprovechamiento de Residuos Sólidos:			
- Proporcionar Mantenimiento a Planta de Selección y Aprovechamiento de Residuos Sólidos Bordo Poniente.	Obra	\$	4,300,000.00
- Supervisión del Mantenimiento a Planta de Selección y Aprovechamiento de Residuos Sólidos Bordo Poniente.	Servicio	\$	750,000.00
- Mantenimiento a sistema contra incendio, motor combustión interna, mangueras, chifones, exteriores, reparación de fugas, distribución de aspersión en zona de almacenamiento Bordo Poniente.	Obra	\$	200,000.00
- Mantenimiento a transformador principal, subestación y planta de emergencia Bordo Poniente.	Obra	\$	100,000.00
- Construcción de barda perimetral y casetas en PB-1 y PB-2 para protección de equipos y techumbre y estructura de izaje para motores de bombas para mantenimiento Bordo Poniente.	Obra	\$	350,000.00
- Mantenimiento a básculas de piso Bordo Poniente.	Obra	\$	100,000.00
- Proporcionar mantenimiento a la Planta de Selección y Recuperación de Residuos Sólidos San Juan de Aragón.	Obra	\$	4,300,000.00
- Supervisión del mantenimiento a la Planta de Selección y Recuperación de Residuos Sólidos y Grúas viajeras en San Juan de Aragón.	Servicio	\$	800,000.00

ACTIVIDAD	TIPO DE TRABAJO		MONTO
- Proporcionar mantenimiento a las grúas en la Planta de Selección San Juan de Aragón.	Obra	\$	2,500,000.00
- Mantenimiento a básculas de piso en la Planta San Juan de Aragón.	Obra	\$	100,000.00
- Proporcionar mantenimiento a la Planta de Selección y Recuperación de Residuos Sólidos Santa Catarina.	Obra	\$	4,300,000.00
- Supervisión del mantenimiento a las Plantas de Selección y Recuperación de Residuos Sólidos Santa Catarina.	Servicio	\$	650,000.00
- Construcción de techumbre y estructura de izaje para mantenimiento de bombas de 25 H.P.	Obra	\$	200,000.00

en carcamo de bombeo en la Planta de Selección Santa Catarina. - Construcción de ductos subterráneos e instalación eléctrica (obra civil) para alimentar el sistema contra incendio de la Planta de Selección Santa Catarina.	Obra	\$ 100,000.00
Operar y Mantener la Planta de Composta: - Operar y Mantener Planta de Composta.	Obra	\$ 1,250,000.00
Realizar obras de acondicionamiento en Plantas de Selección: - Construcción de la planta de tratamiento de aguas negras en la Planta de Selección San Juan de Aragón (bianual).	Obra	\$ 849,714.00
- Supervisión de la construcción de la planta de tratamiento de aguas negras en la planta de Selección San Juan de Aragón (bianual).	Servicio	\$ 90,000.00
- Construcción de dos básculas camioneras de 80 ton. de capacidad en Bordo Poniente (bianual).	Obra	\$ 1,361,314.00
- Supervisión de la construcción de dos básculas camioneras de 80 ton. de capacidad en bordo Poniente (bianual).	Servicio	\$ 140,000.00
- Construcción de pisos de concreto en área de acceso a las zonas de recepción de Residuos Sólidos.	Obra	\$ 1,338,242.00
- Supervisión de la construcción de pisos de concreto en área de acceso a las zonas de recepción de Residuos Sólidos.	Servicio	\$ 140,000.00
- Mejoramiento del terreno, construcción de pisos de concreto, barda perimetral de concreto armado y portón de acceso al área de almacenamiento de plásticos.	Obra	\$ 2,391,636.00
- Supervisión de la construcción de pisos de concreto, barda perimetral de concreto armado y portón de acceso al área de almacenamiento de plásticos.	Servicio	\$ 240,000.00
- Proyecto ejecutivo de la adecuación del acceso al Sitio de Disposición Final Bordo Poniente.	Proyecto	\$ 159,654.00
Realizar obras de acondicionamiento en las Estaciones de Transferencia: - Construcción del sistema de depuración de aire, planta de tratamiento de aguas residuales y adecuación de la instalación eléctrica en la Estación de Transferencia Tlalpan.	Obra	\$ 6,200,000.00
- Supervisión externa para la construcción del sistema de depuración de aire, planta de tratamiento de aguas residuales y adecuación de la instalación eléctrica en la estación de Transferencia Tlalpan.	Servicio	\$ 800,000.00
Realizar obras de acondicionamiento en la Planta de Composta: - Construcción de fachadas laterales a base de multy panel apoyada en perfiles metálicos.	Obra	\$ 662,621.24
- Fabricación y colocación de pasillos laterales a base de perfiles metálicos en transportadores y construcción de caseta de control.	Obra	\$ 620,000.00
- Construcción de taller de mantenimiento de equipo y maquinaria permanente con bodegas para refacciones	Obra	\$ 750,000.00
- Construcción de barda perimetral en planta.	Obra	\$ 911,537.50
- Adecuación del sistema electromecánico	Obra	\$ 1,447,707.31
- Mejoramiento de terreno en zona de fermentación.	Obra	\$ 938,466.12
- Proyecto de drenaje de la planta.	Proyecto	\$ 162,000.00
- Proyecto de adecuación del sistema electromecánico	Proyecto	\$ 170,215.83
- Proyecto ejecutivo para el taller de mantenimiento.	Proyecto	\$ 159,654.00
- Proyecto ejecutivo para el almacén	Proyecto	\$ 159,654.00
- Cisterna y sistema hidráulico para composta	Obra	\$ 400,000.00
- Control técnico de la planta de composta.	Servicio	\$ 360,682.00
SUBTOTAL :		\$ 52,326,582.00

TRANSFERENCIA Y DISPOSICIÓN FINAL

ACTIVIDAD	TIPO DE TRABAJO	MONIO
Operar Rellenos Sanitarios - Operación de la disposición final de los residuos sólidos, mediante la técnica de relleno sanitario en el Sitio de Disposición Final Bordo Poniente IV etapa frente "A".	Obra	\$ 23,777,054.00
Operación de la disposición final de los residuos sólidos, mediante la técnica de relleno sanitario en el Sitio de Disposición Final Bordo Poniente IV etapa frente "B".	Obra	\$ 18,354,270.00
- Extendido de material tepetate en caminos, llevar a cabo el mantenimiento de celdas operadas en el relleno sanitario Bordo Poniente.	Obra	\$ 2,423,616.00
- Carga y acarreo de material para el mantenimiento de caminos y aplicación de cobertura en el sitio de disposición Final Bordo Poniente.	Obra	\$ 3,415,828.00
- Carga y distribución de combustible a toda la maquinaria propiedad del Gobierno del Distrito Federal que realiza sus funciones en el sitio de disposición final Bordo Poniente.	Obra	\$ 215,970.00

- Limpieza, barrido y papeleo de áreas de influencia de oficinas, estacionamiento así como el apoyo a los frentes de operación en el sitio de Disposición Final Bordo Poniente.	Obra	\$	3,678,808.00
- Carga, acarreo y riego de agua tratada en caminos principales e instalaciones, en el sitio de Disposición Final Bordo Poniente.	Obra	\$	3,765,439.00
- Extracción, carga, acarreo y descarga de lixiviados generados por la descomposición de los residuos sólidos depositados en el relleno sanitario Bordo Poniente.	Obra	\$	2,963,085.00
- Control técnico informático y administrativo para la operación de la disposición final de residuos sólidos mediante la técnica de relleno sanitario en el sitio de disposición final bordo poniente IV etapa frentes "A" y "B".	Servicio	\$	4,025,029.00
- Verificación técnica integral de ingresos y actividades que se desarrollan en el sitio de disposición final bordo poniente, ubicado en la zona federal del Ex - lago de Texcoco.	Servicio	\$	5,262,694.00
- Instrumentación geo - técnica para la sobre elevación de las celdas en la 4ª. Etapa.	Obra	\$	1,500,000.00
- Implementar pruebas piloto para el control de ingresos y su equipamiento.	Obra	\$	1,200,000.00
- Supervisión de implementar pruebas piloto para el control de ingresos y su equipamiento.	Servicio	\$	120,000.00
- Estudios para determinar el sistema de automatización de las básculas para el control de ingresos.	Estudios	\$	500,000.00
Clausurar áreas en Sitios de Disposición Final:			
- Perforación de pozos de biogás	Obra	\$	500,000.00
- Supervisión de la perforación de pozos de biogás	Servicio	\$	50,000.00
- Construcción de tinas de evaporación de lixiviados a base de material (geomembrana plástica de polietileno de alta densidad) en Bordo Poniente.	Obra	\$	2,000,000.00
- Supervisión de la construcción de tinas de evaporación de lixiviados a base de material (geomembrana plástica de polietileno de alta densidad) en Bordo Poniente.	Servicio	\$	200,000.00
- Construcción de carcamos para la extracción de lixiviados en Bordo Poniente.	Obra	\$	2,000,000.00
- Supervisión de la construcción de carcamos para la extracción de lixiviados en Bordo Poniente.	Servicio	\$	200,000.00
- Regeneración de tinas de lixiviados en Tercera Etapa de Bordo Poniente.	Obra	\$	2,000,000.00
- Supervisión de la regeneración de lixiviados en tercera etapa de Bordo Poniente.	Servicio	\$	200,000.00
- Alumbrado público en tercera etapa, zona GAM y almacenes.	Obra	\$	2,000,000.00
- Supervisión de alumbrado público en tercera etapa zona GAM y almacenes.	Servicio	\$	200,000.00
- Almacenamiento temporal de los materiales de consumo considerados para un tratamiento especial como son aceites, filtros y otros.	Obra	\$	400,000.00

ACTIVIDAD	TIPO DE TRABAJO		MONTO
- Supervisión para el almacenamiento temporal de los materiales de consumo considerados para un tratamiento especial como son aceites, baterías, filtros y otros.	Servicio	\$	50,000.00
- Construcción del sistema de riego por aspersión en Santa Catarina.	Obra	\$	3,207,213.00
- Supervisión de la construcción del sistema de riego por aspersión.	Servicio	\$	320,721.00
- Construcción de la red del sistema de extracción de biogás (segunda etapa) en el Sitio de Disposición Final Santa Catarina.	Obra	\$	5,000,000.00
- Supervisión de la construcción de la red del sistema de extracción de biogás.	Servicio	\$	500,000.00
- Construcción del sistema de monitoreo para la migración de biogás y lixiviado.	Obra	\$	193,057.00
- Supervisión de la construcción de monitoreo para la migración de biogás y lixiviados.	Servicio	\$	19,306.00
- Construcción de obras complementarias y de protección.	Obra	\$	816,500.00
- Supervisión de la construcción de obras complementarias y de protección.	Servicio	\$	81,650.00
- Construcción del sistema de cubierta final y construcción del drenaje pluvial en el Sitio de Disposición Final Santa Catarina.	Obra	\$	29,815,597.00
- Supervisión de la construcción del sistema de cubierta final y construcción del drenaje pluvial en el Sitio de Disposición Final Santa Catarina.	Servicio	\$	1,000,000.00
- Control técnico, informático y administrativo integral de ingresos y actividades que se desarrollan en el sitio.	Servicio	\$	800,000.00
- Mantenimiento y conservación de taludes y canaletas, mantenimiento de áreas verdes en Santa Catarina.	Obra	\$	1,517,970.00
- Carga y acarreo de lixiviados.	Obra	\$	926,756.00
- Suministro de agua tratada con contacto al público para riego de caminos en Santa Catarina.	Obra	\$	1,013,298.00
- Adecuación a proyecto de perforación de pozos de biogás.	Estudio	\$	100,000.00
- Proyecto para la construcción de tinas de lixiviados en cuarta etapa.	Proyecto	\$	150,000.00
- Proyecto para la regeneración de tinas de lixiviados en tercera etapa.	Proyecto	\$	150,000.00

- Proyecto ejecutivo para la instalación de alumbrado público en tercera etapa.	Proyecto	\$	150,000.00
- Proyecto ejecutivo para la construcción del almacenamiento temporal de los materiales consumo considerados para un tratamiento especial como son aceites, baterías, filtros y otros.	Proyecto	\$	80,000.00
- Adecuación de la planta de tratamiento de lixiviado.	Estudio	\$	200,000.00
Realizar Saneamiento a Sitios de Disposición Final:			
- Carga, acarreo y riego de agua tratada en áreas verdes en el relleno sanitario Bordo Poniente.	Obra	\$	3,000,000.00
- Contrato de control técnico	Obra	\$	3,800,000.00
- Terminación de planta de tratamiento de aguas residuales en la zona GAM del relleno sanitario Bordo Poniente.	Obra	\$	1,650,000.00
- Supervisión de planta de tratamiento de aguas residuales en la zona de GAM del relleno sanitario Bordo Poniente.	Servicio	\$	165,000.00
- Operación de planta de tratamiento de agua y red de riego en GAM.	Obra	\$	1,300,000.00
- Mantenimiento y conservación de áreas saneadas en el relleno sanitario Bordo Poniente.	Obra	\$	2,630,188.00
- Construcción de la red de riego en la zona de tercera etapa de Bordo Poniente.	Obra	\$	2,800,000.00
- Supervisión para la construcción de una red de riego en la zona de 3ra. Etapa.	Servicio	\$	280,000.00
- Mantenimiento a la red de extracción forzada de biogás en prados de la Montaña.	Obra	\$	790,000.00
- Suministro de agua tratada para riego de áreas verdes en Prados de la Montaña.	Obra	\$	2,300,000.00
- Mantenimiento de áreas verdes y limpieza de vialidades exteriores y oficinas del Sitio Clausurado Prados de la Montaña.	Obra	\$	1,095,000.00
- Verificación Técnica integral de ingresos y actividades que se desarrollan en el sitio.	Servicio	\$	650,000.00
- Construcción de cisterna y barda perimetral en el Sitio Prados de la Montaña.	Obra	\$	4,000,000.00
ACTIVIDAD	TIPO DE TRABAJO		MONIO
- Supervisión de la Construcción de cisterna y barda perimetral en el Sitio Prados de la Montaña.	Servicio	\$	350,000.00
- Extracción de Lixiviados.	Obra	\$	500,000.00
- Supervisión de la extracción de lixiviado.	Servicio	\$	50,000.00
- Control Topográfico.	Estudio	\$	550,000.00
- Balanceo de la red de extracción forzada de biogás	Estudio	\$	600,000.00
Realizar Obras de Acondicionamiento para el Rescate del Ex – lago de Texcoco:			
- Sobreelevación y enrocamiento del bordo perimetral del lago Dr. Nabor Carrillo.	Obra	\$	2,574,287.00
- Desazolve del dren general del valle y Río la Compañía	Obra	\$	1,869,000.00
- Rehabilitación de estructura de cruce, dren de acceso Texcoco Norte, caminos de operación (Tepetzingo y Camino central)	Obra	\$	172,500.00
Programa para mitigar la emisión de partículas suspendidas en el valle de México.	Estudio	\$	4,025,000.00
Construir Rellenos Sanitarios:			
- Colocación de geomembrana IV etapa de Bordo Poniente.	Obra	\$	11,500,000.00
- Supervisión de la colocación de geomembrana IV etapa de Bordo Poniente.	Servicio	\$	1,094,907.00
- Estudio de factibilidad para la operación en zona incluye: estudio de mecánica de suelos, estudio de impacto ambiental, diseño de caminos y proceso constructivo.	Estudios	\$	400,000.00
SUBTOTAL:		\$	175,189,743.00
TÉCNICA DE DESECHOS SÓLIDOS			
Monitoreo Ambiental de Relleno Sanitario:			
- Obras en Planta de Tratamiento de Lixiviados.	Obra	\$	300,000.00
- Estudio comparativo de nuevas tecnologías para el tratamiento y esquema de manejo de Residuos Sólidos del Distrito Federal.	Estudio	\$	440,000.00
- Proyecto para las lagunas de evaporación de lixiviados de Bordo Poniente III.	Proyecto	\$	80,000.00
- Evaluación del Sistema de Transferencia de Residuos.	Estudio		230,000.00
SUBTOTAL:		\$	1,050,000.00
APOYO A LIMPIA E IMAGEN URBANA			
- Mantenimiento integral de Áreas Verdes en vialidades principales y ejes viales: Eje 1 Oriente (Tramos: Eje 5 Norte – Viaducto y Viaducto– Canal Nacional), Eje 2 Oriente (Tramos: Viaducto – Río Churubusco e Iztapalapa – Eje 5 Norte), Eje 3 Oriente (Tramos: Ermita Iztapalapa – Río de los Remedios y Ermita Iztapalapa – Periférico), Calzada Ignacio Zaragoza (Tramos: Viaducto – Distribuidor Ermita – Viaducto y Viaducto – Circuito Interior), Eje 4 Oriente (Tramo: Eje 6 Sur - Viaducto), Eje 5 Oriente (Tramo: Ermita Iztapalapa – Calzada Ignacio Zaragoza), Eje 3 Norte (Tramo: Calzada Vallejo – José Loreto), Eje 4 Norte (Tramo: Calzada Vallejo – Eje 5 Norte), Eje 5 Norte (Tramo: Avenida 412 –	Obra	\$	10,265,005.43

Calle Vía), Eje 3 Sur (Tramo: Viaducto – Avenida Revolución), Eje 4 Sur (Tramo: Viaducto – Circuito Interior), Eje 5 Sur (Tramo: Ermita Iztapalapa - Revolución), Eje 6 Sur (Tramo: Alta Tensión – Vicente Guerrero), Eje 10 Sur (Tramo: Avenida Aztecas - Periférico), Avenida Insurgentes (Tramos: Viaducto – Periférico y Circuito Interior - Ticomán), Salida a Pachuca (Tramos: Oriente 157 – Límite Estado de México y Avenida Ticomán – Acueducto Guadalupe), Viaducto Tlalpan (Tramo: Calzada de Tlalpan - Insurgentes), Calzada de Tlalpan (Tramo: Taxqueña – Glorieta Huipulco), Canal de Miramontes (Tramo: Taxqueña - Periférico), Calzada del Hueso (Tramo: Calzada de Tlalpan – Canal Nacional), Avenida Aztecas (Tramo: Avenida Imán – Rey Moctezuma), Vía Tapo (Tramo: Oriente 14 – Distribuidor Oceanía), Avenida Río San Joaquín (Tramo: Ingenieros Militares – Circuito Interior), Avenida Marina Nacional (Tramo: Calzada México Tacuba – Circuito Interior), Avenida Mariano Escobedo (Tramo: Circuito Interior – Marina Nacional), Picacho Ajusco (Tramo: Periférico – Km 3.5), salida a Querétaro por Vallejo (Tramo: Calle 4 – Avenida Tenayuca), Salida a Cuernavaca (tramo: El Caminero – Caseta de Cobro), Avenida 100 Metros (tramo: Circuito Interior – Puente Santiago), Salida a Toluca		
ACTIVIDAD	TIPO DE TRABAJO	MONTO
(Tramo: Distribuidor Reforma – El Yaqui), Paseo de la Reforma (Tramo: Constituyentes – Circuito Interior).		
- Supervisiones del mantenimiento integral de Áreas Verdes en vialidades principales y ejes viales antes indicadas.	Servicio	\$ 784,118.28
- Mantenimiento integral de áreas verdes adjuntas a líneas del metro: Línea 2 (San Antonio Abad – Taxqueña), Línea 3 (La Raza - Indios Verdes), Línea 5, (Pantitlán – La Raza), Línea “A” (Viaducto – Distribuidor Ermita Zaragoza).	Obra	\$ 2,969,635.13
- Supervisiones del mantenimiento integral de áreas verdes adjuntas a líneas del metro, antes indicadas.	Servicio	\$ 200,634.97
- Riego nocturno de áreas reforestadas en vialidades principales y vías rápidas: Viaducto, Miguel Alemán, Circuito Interior, Reforma, Periférico, Miguel Angel de Quevedo, Calzada la Viga, Insurgentes y Avenida Aztecas .	Obra	\$ 5,473,821.47
- Supervisiones de riego nocturno de áreas reforestadas en vialidades principales y vías rápidas antes citadas.	Servicio	\$ 437,905.72
Construir y rehabilitar 10 corredores ecológicos, parques y áreas verdes reforestadas, y en Paseo de la Reforma.	Obra	\$ 54,100,000.00
SUBTOTAL :		\$ 74,231,121.00
GRAN TOTAL :		\$ 375,984,411.00

Los datos de este programa son de carácter informativo, y no implican compromiso alguno de contratación, se podrán modificar, adicionar, diferir o cancelar, sin responsabilidad para el Gobierno del Distrito Federal.

MÉXICO, D.F., 19 DE MARZO DEL 2002
DIRECTOR GENERAL
ING. ARQ. FRANCISCO GONZÁLEZ GÓMEZ
RUBRICA
(Firma)

CONVOCATORIAS Y LICITACIONES

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
II LEGISLATURA
OFICIALÍA MAYOR

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA N° 03

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con el Manual de Procedimientos para la Adquisición y Arrendamiento de Bienes y Contratación de Servicios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en los concursos de Licitación Pública de carácter Nacional, para la Contratación del Servicio de Limpieza Integral a Edificios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y Contratación de Pólizas de Seguros para Bienes Muebles e Inmuebles de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; de conformidad con lo siguiente:

Número de Licitación	Costo de las bases	Fecha límite de entrega de bases	Junta de Aclaraciones	Presentación de Propuestas y Apertura de Técnicas	Apertura de Propuestas Económicas.
ALDFIL/LPN/006/2002 "Contratación del Servicio de Limpieza Integral a Edificios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal"	\$1,000.00	25 de Marzo del 2002	26 de Marzo del 2002 11:00 Horas	02 de Abril del 2002 11:00 Horas	05 de Abril del 2002 11:00 Horas
ALDFIL/LPN/007/2002 "Contratación de Pólizas de Seguros para Bienes Muebles e Inmuebles de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal"	\$1,000.00	25 de Marzo del 2002	26 de Marzo del 2002 13:30 Horas	02 de Abril del 2002 13:30 Horas	05 de Abril del 2002 13:30 Horas

- Las bases de la Licitación se encuentran disponibles para consulta y entrega únicamente en la Subdirección de Normatividad, en Isabel La Católica número 33, 6° Piso, Colonia Centro, con un horario de **10:00 a 14:00 horas y de 18:00 a 20:00 horas**.
- Para solicitar la entrega de las bases se deberá cubrir el importe antes mencionado en la dirección de Pagos, sita en Venustiano Carranza número 49, 3° piso, Oficina 319, debiendo llenar y firmar el formato correspondiente para el derecho a las bases.
- El pago de esta dependencia se efectuara mediante cheque certificado o de caja a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.
- Los actos de la licitación se llevarán a cabo en las fechas y horarios señalados en las bases, en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, en Isabel La Católica número 33, 6° Piso, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06010
- Las propuestas se presentarán en idioma español, moneda nacional y en sistema métrico decimal.

México, D. F., 19 de Marzo del 2002.

OFICIAL MAYOR

(Firma)

JOSÉ COCA GONZÁLEZ

RUBRICA.

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACION AZCAPOTZALCO
CONVOCATORIA**

El Gobierno del Distrito Federal en Azcapotzalco, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 134 Constitucional y en las disposiciones de los Artículos 26, 30 y 32 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, convoca a los proveedores nacionales que reúnan los requisitos establecidos en las bases respectivas, para participar en la Licitación Pública Nacional para la adquisición de los bienes que se describen a continuación:

No. DE LICITACION	DESCRIPCION DE LOS PRINCIPALES SERVICIOS	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS	APERTURA DE PROPUESTAS ECONOMICAS	FALLO DE ADJUDICACION
3000-1100-003-02	Adquisicion de Refacciones Vehiculares.	2/04/02 (11:00 horas)	8/04/02 (11:00 horas)	12/04/02 (11:00 horas)

- Las bases con las especificaciones de los bienes objeto de esta licitación estarán a su disposición en la Subdirección de Adquisiciones, sita en calle Mecoaya No. 111, Col. San Marcos C. P. 02020, teléfono y fax No.5561-18-48, de las 10:00 a las 14:00 horas, los días 14,15,18,19 y 20 de marzo del 2002.
- La junta de aclaración de bases se llevará a cabo en las oficinas de la Dirección de Recursos Materiales, conforme a las fecha y horario establecido en las respectivas bases de licitación.
- El costo de las bases es de \$1,000.00 (Un mil pesos 00/100 M.N.) mismo que deberán cubrir mediante cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.
- Asimismo estarán disponibles en el sistema compranet, con dirección [http://compranet.gob.mx.](http://compranet.gob.mx), con un costo de \$800.00 (Ochocientos pesos 00/100 M. N.).
- Los plazos de entrega para la adquisición de los bienes, así como las condiciones de pago, se efectuarán conforme a lo especificado en las bases de concurso respectivas.
- Para la presente licitación no se otorgará anticipos.
- Los bienes deberán ser proporcionados en el Almacén General de la Delegación.
- Las propuestas deberán entregarse en idioma español.

Azcapotzalco, D. F. a 14 de marzo del 2002.

**A T E N T A M E N T E
LA PRESIDENTA DEL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

(Firma)

LIC. MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
Convocatoria: 002 (Local)**

El Gobierno del Distrito Federal, a través de la Delegación Benito Juárez, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de los Artículos 23, 24 apartado "A", 25 apartado "A" Fracción "I", y 28 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, convoca a las personas físicas y morales que estén en posibilidad de llevar a cabo los trabajos descritos a continuación a participar en la Licitación Pública Nacional para la adjudicación de los contratos a precios unitarios y tiempo determinado que celebran con cargo al presupuesto de la Delegación, según Oficio de Autorización de Inversión de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal No. SFDF/054/02 de fecha 25 de enero del 2002. Como fue autorizado por el Subcomité de Obras Delegacional con fecha 07 de marzo del 2002.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001118-005-02	\$ 1,000.00 Costo en compranet: \$ 900.00	08/04/02 14:00 hrs.	11/04/02 10:00 hrs.	16/04/02 10:00 hrs.	23/04/02 09:00 hrs.	29/04/02 09:00 hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010106	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UN CENTRO DE PROTECCIÓN SOCIAL.	21/05/02	75 DÍAS	\$109,557.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001118-006-02	\$ 1,000.00 Costo en compranet: \$ 900.00	08/04/02 14:00 hrs.	11/04/02 10:00 hrs.	16/04/02 11:30 hrs.	23/04/02 11:00 hrs.	29/04/02 11:00 hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010106	PODA INTEGRAL DE ÁRBOLES EN COLONIAS.	21/05/02	61 DÍAS	\$402,245.00

1. La ubicación de las obras será dentro del perímetro Delegacional y se indicará a detalle en las bases del concurso.
2. La reunión para realizar la visita al lugar de las obras, será en la Unidad Departamental de cada área correspondiente de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano así como de la Dirección General de Servicios Urbanos ubicada en avenida División del Norte No. 1611, Colonia Santa Cruz Atoyac del Edificio Delegacional.
3. La junta de aclaraciones para el concurso 30001118-005-02 se llevará a cabo en las oficinas del Campamento Zapata que se encuentran ubicadas en Avenida Emiliano Zapata Esquina División del Norte Cerrada de Emiliano Zapata Sin Número Col. Santa Cruz Atoyac y para el concurso 30001118-006-02 se llevará a

cabo en la oficina de Apoyo Técnico de la Dirección General de Servicios Urbanos ubicada en Av. División del Norte 1611, planta alta, Col. Santa Cruz Atoyac de esta Delegación, de conformidad al programa de actividades descritos en las bases de licitación. Se obliga la asistencia de personal calificado, el cual se acreditará con cedula profesional o certificado técnico o carta de pasante (original y copia) en todos los casos.

4. Se otorgará un anticipo del 10% para mano de obra y el 20% para compra de materiales.
5. Los interesados deberán acreditar experiencia técnica mínima de un año de acuerdo con las características del trabajo a realizar así mismo si es primera vez que desea participar en esta Dependencia presentará un currículum vitae de la persona moral o física.
6. Presentar escrito en donde se acepta que ninguna de las partes de la obra se subcontratarán y carta de petición para participar en un determinado concurso.
7. Las proposiciones deberán presentarse en idioma español, así como la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: en peso mexicano.
8. El acto de presentación de proposiciones, Apertura Técnica y Apertura Económica, se llevará a cabo en la Sala de juntas Carmen Boullosa de esta Delegación ubicada en la Av. División del Norte 1611, planta alta, Colonia Santa Cruz Atoyac, de conformidad al programa de actividades descritos en las bases de licitación.
9. Los interesados podrán adquirir las bases por el Sistema de CompraNet <http://compranet.gob.mx> ó de forma directa en la Unidad Departamental de Concursos y Contratos de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, ubicada en Av. División del Norte No. 1611, planta baja, Col. Sta. Cruz Atoyac, a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta el día 08 de abril del presente año para todos los concursos, de 10:00 a 14:00 hrs. proporcionando un disquette virgen para inserción de la información referente a la Licitación.
10. El representante de la empresa deberá presentar original y copia de la constancia de registro de concursante del Gobierno del Distrito Federal.
- 10.A.-En el caso de constancia de registro en trámite, este tiene una vigencia de ocho días hábiles conforme a la circular de CONEP Número 512-00
- 10.B.- En caso de constancia de registro provisional deberá presentar los siguientes documentos en original y copia.
- 10.B I.- Si se trata de persona moral, copia certificada del acta constitutiva de la empresa y las modificaciones de ésta, el nombre del representante legal y el poder notarial que le acredite (una copia certificada).
- 10.B II.- Si se trata de persona física, su acta de nacimiento (original), alta ante la SHCP y Registro Federal de Causantes.
- 10.B III.- Documento que compruebe la capacidad financiera y el capital contable mínimo requerido de la empresa en base a los estados financieros auditados con anterioridad no mayor de seis meses de la fecha de adquisición de las bases, incluir última declaración anual del impuesto sobre la renta, dichos estados financieros deberán estar avalados con la firma autógrafa de un Contador Público, anexando copia de su cedula profesional y el registro ante la S.H.C.P.
- 10.B IV.- Documento que compruebe la capacidad técnica
- 10.B V.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 37 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.
- 10.B VI.- Relación de contratos en vigor, celebrados con la administración pública y particulares, indicando el importe total contratado, importe ejercido y por ejercer desglosado por anualidades, así como sus plazos y avances de los trabajos objeto de los mismos.
- 11.-El costo de las bases será de \$ 1,000.00 por cada uno de los concursos y \$ 900.00 por el Sistema de CompraNet <http://compranet.gob.mx>.
- 12.- El pago de las bases de concurso deberá hacerse mediante cheque de caja o certificado con la fecha de adquisición de las bases a nombre de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, emitido por instituciones bancarias ubicadas dentro del área metropolitana.
- 13.- Se adjudicará el contrato a la empresa que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas, económicas financieras y administrativas requeridas por la convocante, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Contra la resolución del fallo no procederá recurso alguno.
- 14.- La fecha de ejecución de los trabajos del Concurso 30001118-005-02 será de 75 días a partir del 21 de mayo al 03 de agosto del 2002 y del concurso 30001118-006-02 su período de ejecución será de 61 días a partir del 21 de mayo al 20 de julio del 2002.

MÉXICO, D.F. A 02 DE ABRIL DEL 2002
ATENTAMENTE
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
EN BENITO JUÁREZ
ING. GERARDO CANTÚ VILLARREAL
(Firma)

Gobierno del Distrito Federal
Delegación Iztacalco
Dirección General de Obras, Servicios y Desarrollo Urbano
Licitación Pública Nacional
Convocatoria: 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación en la modalidad de licitación pública nacional, conforme a lo siguiente: Mantenimiento y Conservación a 5 Escuelas Secundarias, ubicadas dentro del Perímetro Delegacional.

Numero de Licitación	Descripción y ubicación de la obra			Fecha de inicio	Fecha terminación	Capital Contable Requerido
30001123-002-02	Mantenimiento y Conservación a 5 Escuelas Secundarias, ubicados dentro del Perímetro Delegacional.			29/04/02	25/09/02	\$1'000,000.00
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001123-002-02	\$1,500.00 Costo en compranet: \$1,400.00	25/03/02 14:30 hrs.	25/03/02 18:00 hrs.	25/03/02 10:00 hrs.	02/04/02 10:00 hrs.	05/04/02 10:00 hrs.

Los recursos fueron autorizados con oficio de autorización de inversión de la Secretaria de Finanzas del Distrito Federal numero SFDF/059/2002 de fecha 25 de Enero de 2002.

Con fundamento en el artículo 34 de la Ley, los acortamientos de plazos fueron autorizados por el Subcomité de Obras en su segunda sesión ordinaria de fecha 28 de Febrero de 2002.

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Unidad Departamental de Concursos y Contratos, sita en AV. RIO CHURUBUSCO Y AV. TE, colonia Gabriel Ramos Millán, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, de 9:00 a 14:30 horas, en días hábiles.

Requisitos para adquirir las bases:

Se deberá entregar, copia legible de los siguientes documentos, presentando los originales para cotejar:

1.- Adquisición directa en las oficinas de la Unidad Departamental de Concursos y Contratos.

Documentos comprobantes para el capital contable mínimo (mediante última declaración fiscal anual y última declaración fiscal parcial de 2001), donde se compruebe el capital contable mínimo requerido y los estados financieros de 2001, firmados por contador público externo a la empresa, anexando copia de la cédula profesional del contador, escritura constitutiva y modificaciones (original y copia); en su caso, según su naturaleza jurídica, cuando se trate de persona moral o copia certificada del acta de nacimiento si se trata de personas físicas, así como los poderes que debe presentarse; manifestación por escrito de no encontrarse en los supuestos del Art. 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas.

2.- En caso de adquisición por medio del sistema Compranet:

2.1. Los documentos indicados en el punto 1 según sea el caso, se anexarán en el sobre de la propuesta técnica, como documento A-2; el no presentar estos documentos será motivo de descalificación.

2.2.- Los planos, especificaciones y otros documentos, que no se puedan obtener mediante el sistema Compranet, se entregaran a los interesados en la Unidad Departamental de Concursos y Contratos de esta Dirección General de Obras, Servicios y Desarrollo Urbano, previa presentación del recibo de pago.

3.- La forma de pago de las bases se hará

- 3.1.- En el caso de adquisición directa en la caja de las oficinas de la Dirección de Finanzas de la Dirección General de Administración de la Delegación Iztacalco, mediante cheque certificado o de caja, expedido a favor de la Secretaria de Finanzas del Distrito Federal con cargo a una institución de crédito autorizada para operar en el Distrito Federal.
- 3.2.- En el caso de adquisición por el sistema Compranet: a través del mismo sistema, mediante los recibos que genera el mismo.
- 4.- El lugar de reunión para la visita de obra será en la Subdirección de Obras de la Dirección General de Obras, Servicios y Desarrollo Urbano
- 5.- La(s) junta(s) de aclaraciones se llevaran a cabo en la sala de juntas "A" de la Dirección de Obras y Mantenimiento, ubicada en Av. Río Churubusco y Av. Te, Col. Gabriel Ramos Millán, código postal 08000 Delegación Iztacalco D.F. los días y horas indicados anteriormente.
- 6.- Los actos de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas se llevaran a cabo en la sala de juntas "A" de la Dirección de Obras y Mantenimiento de la Delegación Iztacalco, ubicadas en Av. Río Churubusco y Av. Te, Col. Gabriel Ramos Millán, código postal 08000 Delegación Iztacalco D.F., los días y horas indicadas anteriormente
- 7.- Se otorgaran anticipos de 10%(diez por ciento) para inicio de obra y del 20% (veinte por ciento) para compra de materiales y/o equipos de instalación permanente.
- 8.- Las proposiciones deberán presentarse en idioma español.
- 9.- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano
- 10.- Ninguna de las partes del trabajo podrán ser objetos de asociación o subcontratación, en los términos del artículo 47 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las mismas.
- 11.- Los interesados en la licitación deben comprobar experiencia técnica mediante carátulas de contrato y curricula de la empresa y del personal técnico a su servicio relativos a las obras similares a las descritas en la licitación correspondiente y capacidad financiera, administrativa y de control, durante el proceso de evaluación, según la información que se solicita en las bases de esta licitación publica.
- 12.- Los interesados deberán considerar que, ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- 13.- La Dirección General de Obras, Servicios y Desarrollo Urbano con base en el artículo 38 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las mismas, efectuara el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, formulara el dictamen y emitirá el fallo mediante el cual se adjudicara el contrato del concursante, cuya propuesta resulte solvente al reunir las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y que presente la propuesta cuyo precio sea el mas bajo.
- 14.- Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno.

México, D. F. 19 de Marzo de 2002

(Firma)

Ing. Julio Millán Soberanes

Director General de Obras, Servicios y Desarrollo Urbano

Rúbrica

La Secretaría de Obras y Servicios del Gobierno del Distrito Federal, a través de la Dirección General de Construcción y Operación Hidráulica, con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 26, 27 inciso A, 30 fracción I, 51 y 63 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y su Reglamento, convoca a los interesados a participar en las **Licitaciones Públicas Nacionales**, que abajo se indica:

30001047-013-02, para la adquisición de “**Estructuras y manufacturas y material de construcción**”.

Periodo de venta de bases	Sesión de aclaraciones	Acto de presentación de propuestas, revisión de documentación legal y administrativa y apertura de ofertas técnicas	Acto de apertura de ofertas económicas	Acto de fallo	Plazo de entrega
Del 19 al 26 de marzo del 2002	27/03/02 10:00 horas AULA B	05/04/02 10:00 horas	12/04/02 10:00 horas	19/04/02 18:00 horas	30 días naturales

Lugar de entrega:	Los bienes se deberán entregar LAB destino, de lunes a domingo de 08:00 a 18:00 hrs, a nivel de piso en: Almacén General “M”, sito en Calle Sur 24 No. 351, Colonia Agrícola Oriental, Deleg. Iztacalco, México, D.F		
Costo de las bases en convocante:	\$2,300.00 (dos mil trescientos pesos 00/100 M.N.)	Anticipo:	La licitación no cuenta con anticipo
Costo de las bases en compranet:	\$2,000.00 (dos mil pesos 00/100 M.N.)		

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad
01	Lamin a galvanizada, antiderrapante, asbesto, negra y tablero.	1,120	Pieza
02	Perfil estructural, tubular.	13,300	Pieza
03	Tubo cobre, PVC y mecánico.	3,431	Pieza
04	Tee cobre, desague, fierro, PVC, estructural.	3,980	Pieza
05	Tablero de lamina.	360	Pieza

30001047-014-02, para la contratación de “**Servicio de mantenimiento correctivo a equipo de bombeo vertical tipo inatascable y propela**”.

Periodo de venta de bases	Visita a instalaciones	Sesión de aclaraciones	Acto de presentación de propuestas, revisión de documentación legal y administrativa y apertura de ofertas técnicas	Acto de apertura de ofertas económicas	Acto de fallo	Plazo de entrega
Del 19 al 26 de marzo del 2002	27/03/02 09:00 horas	01/04/02 10:00 horas	08/04/02 18:00 horas	15/04/02 18:00 horas	22/04/02 18:00 horas	De 3 a 6 semanas por equipo

Lugar de prestación del servicio:	Los servicios serán realizados en las instalaciones de la convocante, en los sitios donde se encuentren ubicados los bienes objeto del servicio y/o en los talleres del proveedor ganador.		
Costo de las bases en convocante:	\$2,300.00 (dos mil trescientos pesos 00/100 M.N.)	Anticipo:	La licitación no cuenta con anticipo.
Costo de las bases en compranet:	\$2,000.00 (dos mil pesos 00/100 M.N.)		

Concepto	Descripción	Importe mínimo	Importe máximo
01	Servicio de mantenimiento correctivo a equipos de bombeo vertical tipo inatascables de (caracol) de 4", 6" y 8" de diámetro	\$ 242,166.54	\$ 484,333.08
02	Servicio de mantenimiento correctivo a equipos de bombeo vertical tipo propela flujo axial o mixto de 24", 30" y 36" de diámetro	\$ 1,267,722.00	\$ 2,535,444.00

30001047-015-02, segunda convocatoria para la contratación de **“Servicio de mantenimiento correctivo a sopladores marca KKK, Roots y Suttorvilt y preventivo a sopladores marca Lamson y Spencer”**, mediante la modalidad de contrato abierto

Periodo de venta de bases	Visita a instalaciones	Sesión de aclaraciones	Acto de presentación de propuestas, revisión de documentación legal y administrativa y apertura de ofertas Técnicas	Acto de apertura de ofertas económicas	Acto de fallo	Plazo de entrega
Del 19 al 26 de marzo del 2002	27/03/02 09:00 horas	02/04/02 10:00 horas	09/04/02 18:00 horas	16/04/02 18:00 horas	23/04/02 18:00 horas	De 4 a 9 semanas por equipo

Lugar de prestación del servicio:	Los servicios serán realizados en las instalaciones de la convocante, en los sitios donde se encuentren ubicados los bienes objeto del servicio y/o en los talleres del proveedor ganador.		
Costo de las bases en convocante:	\$2,300.00 (dos mil trescientos pesos 00/100 M.N.)	Anticipo:	La licitación no cuenta con anticipo.
Costo de las bases en compranet:	\$2,000.00 (dos mil pesos 00/100 M.N.)		

Concepto	Descripción	Importe mínimo	Importe máximo
01	Servicio de mantenimiento correctivo a sopladores de desplazamiento y centrífugo marca KKK, Roots y Suttorvilt	\$ 502,540.00	\$ 1,005,080.00
02	Servicio de mantenimiento preventivo a sopladores marca Lamson y Spencer	\$ 530,000.00	\$ 1,060,000.00

* Los plazos de los eventos de las licitaciones se computarán a partir de la publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

* Las bases y especificaciones se encuentran disponibles para su consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la oficina de Convocatorias y Concursos de la Subdirección de Suministros, ubicada en el 5° piso del edificio de las Oficinas Centrales de la DGCOH, sito en Viaducto Río de la Piedad No. 507, Col. Granjas México, Delegación Iztacalco, Distrito Federal, de las 09:00 a las 17:00 horas, en días hábiles. La revisión de las bases se hará en forma gratuita, pero será requisito para participar cubrir el costo de las mismas.

* La forma de pago de bases: en convocante el pago se deberá efectuar en la Oficina de Pagaduría ubicada en la planta baja del edificio de la DGCOH, mediante cheque certificado o de caja (librado por la empresa licitante) a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, expedido por institución bancaria establecida en el Distrito Federal o área metropolitana (Tlalnepantla, Ecatepec, Naucalpan y Netzahualcóyotl). En compraNET: mediante recibo de compra que genera el sistema, citando los siguientes datos “Banca Serfin sucursal 92, cuenta N° 9649285”.

* Los actos de sesión de aclaraciones, presentación de propuestas, revisión de documentación legal y administrativa y apertura de ofertas técnicas, apertura de ofertas económicas y fallo, se celebrarán en la Sala de Juntas de la Subdirección de Suministros, ubicada en el 5° piso del edificio de la DGCOH.

* El acto de sesión de aclaraciones de la LPN 30001047-013-02, se celebrará en el Aula B, de la Subdirección de Recursos Humanos, ubicada en el 7° piso del edificio de la DGCOH.

* El pago de los bienes de la LPN 30001047-013-02, se hará en moneda nacional a los 20 días naturales siguientes a la fecha de aceptación de las facturas debidamente requisitadas.

• El pago de los servicios de las LPN 30001047-014-02 y LPN 30001047-015-02, se hará en moneda nacional a los 30 días naturales siguientes a la fecha de aceptación de las facturas debidamente requisitadas.

* Las proposiciones y toda la documentación deberá presentarse en idioma español y en moneda nacional. Los licitantes podrán presentar la parte de contenido extranjero de los bienes en dólares americanos (para fines de comparación).

* No podrán participar las personas Físicas o Morales que se encuentren en cualquiera de los supuestos del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

* Para coadyuvar al mejor desarrollo de la sesión de aclaración de bases, se solicita a los interesados que las hayan adquirido, remitir sus dudas por escrito, de acuerdo al anexo que se incluye en las bases, al fax 56-57-38-53 ó al correo electrónico dgcoh06@prodigy.net.mx; previo a la fecha del evento.

México, Distrito Federal 19 de marzo del 2002

LIC. FRANCISCO J. VALDEZ BUSTAMANTE

SECRETARIO EJECUTIVO DEL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y PRESTACION DE SERVICIOS DE LA SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS
DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

Rúbrica

(Firma)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

Secretaría de Obras y Servicios

Dirección General de Servicios Urbanos

Licitación Pública Nacional

Segunda Convocatoria: 018

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 24 y 28 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal se convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación en la modalidad de obra pública, conforme a lo siguiente:

Descripción y ubicación de la obra					Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital Contable Requerido
MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES Y LIMPIEZA DE CAMINOS DE ACCESO Y OFICINAS DE LA RESIDENCIA EN EL SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL SANTA CATARINA, UBICADO EN EL KILOMETRO 22.5 DE LA AUTOPISTA MÉXICO – PUEBLA.					19/04/2002	18/04/2003	\$319,631.00
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
30001046-046-2002	\$1,000.00 Costo en Compranet: \$800.00	26/03/2002	04/04/2002 14:00 HRS.	01/04/2002 12:00 HRS.	10/04/2002 10:00 HRS	15/04/2002 12:00 HRS.	
Descripción y ubicación de la obra					Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital Contable Requerido
EXTRACCIÓN, CARGA, ACARREO Y DESCARGA DE LIXIVIADOS GENERADOS POR LOS RESIDUOS SÓLIDOS DEPOSITADOS EN EL SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL SANTA CATARINA Y TRANSPORTADOS AL SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL BORDO PONIENTE.					19/04/2002	18/04/2003	\$407,385.00
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
30001046-047-2002	\$1,000.00 Costo en Compranet: \$800.00	26/03/2002	04/04/2002 10:00 HRS.	01/04/2002 11:00 HRS.	10/04/2002 12:00 HRS.	15/04/2002 14:00 HRS.	

Descripción y ubicación de la obra					Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital Contable Requerido
OPERACIÓN DE LA DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES MEDIANTE LA TÉCNICA DE RELLENO SANITARIO EN LA IV ETAPA DEL SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL BORDO PONIENTE, FRENTE A, UBICADO EN LA ZONA FEDERAL DEL EX – LAGO DE TEXCOCO.					19/04/2002	18/07/2003	\$10' 203,373.00
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
30001046-048-2002	\$1,000.00 Costo en Compranet: \$800.00	26/03/2002	04/04/2002 12:00 HRS.	01/04/2002 11:00 HRS.	10/04/2002 14:00 HRS.	15/04/2002 18:00 HRS.	
Descripción y ubicación de la obra					Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital Contable Requerido
SUMINISTRO DE AGUA TRATADA PARA RIEGO DE CAMINOS Y MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES EN EL SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL SANTA CATARINA, UBICADO EN EL KM. 22.5 DE LA AUTOPISTA MÉXICO – PUEBLA.					26/04/2002	31/12/2002	\$352,452.00
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
30001046-049-2002	\$1,000.00 Costo en Compranet: \$800.00	26/03/2002	04/04/2002 17:00 HRS.	01/04/2002 13:00 HRS.	11/04/2002 10:00 HRS.	18/04/2002 11:00 HRS.	

*Los recursos fueron aprobados mediante oficios de autorización de inversión por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal SFDF/ 072/2002 de fecha 25 de Enero del 2002.

Con fundamento en el artículo 26, tercer párrafo, de la Ley, los acortamientos de plazos serán entre la junta de aclaraciones y el fallo y fueron autorizados por el Subcomité de Obras de la Dirección General de Servicios Urbanos, en la décima sesión ordinaria del 26 de Octubre del 2001.

*Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en AV. CANAL DE APATLACO No. 502 Colonia LIC. CARLOS ZAPATA VELA, C.P. 08040, Iztacalco, Distrito Federal, Teléfono 56-54-03-84; a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, de lunes a viernes, de 10:00 a 15:00 horas, en días hábiles.

* Requisitos para adquirir las bases:

*Se deberá entregar copia legible de los siguientes documentos, presentando los originales para cotejar:

1. Adquisición directa de las bases en las oficinas de la Subdirección de Concursos y Contratos, ubicada en: AV. CANAL DE APATLACO No. 502 Colonia LIC. CARLOS ZAPATA VELA, C.P. 08040 Iztacalco, Distrito Federal, Teléfono 56-54-03-84
 - 1.1 Constancia del Registro de Concursante, emitida por la Secretaría de Obras y Servicios.
 - 1.2 En caso de estar en trámite el registro de concursante, se debe presentar Constancia de registro en trámite, acompañada de los documentos comprobatorios de capital contable (mediante declaración fiscal del ejercicio del año inmediato anterior), donde se compruebe el capital contable mínimo requerido y los estados financieros (del año inmediato anterior), firmados por contador público, anexando copia de la cédula profesional del contador.
2. En caso de adquisición por medio del sistema Compranet:
 - 2.1 Los documentos indicados en los puntos 1.1 ó 1.2, según el caso, se anexarán en el sobre de la propuesta técnica, como documento 1.4; el no presentar estos documentos será motivo de descalificación. Además deberán presentarlos para la obtención de los documentos descritos en el punto 2.2.
 - 2.2 Los planos, especificaciones u otros documentos que no se puedan obtener mediante el sistema Compranet, se entregarán a los interesados en AV. CANAL DE APATLACO No. 502 Colonia LIC. CARLOS ZAPATA VELA, C.P. 08040 Iztacalco, Distrito Federal, Teléfono 56-54-03-84 en las oficinas de la Subdirección de Concursos y Contratos, previa presentación del recibo de pago y con término de tiempo al establecido para la visita al lugar de la obra o de los trabajos.
3. La forma de pago de las bases se hará:

- 3.1 En caso de adquisición directa, en las oficinas de la Subdirección de Concursos y Contratos ubicadas en: AV. CANAL DE APATLACO No. 502 Colonia LIC. CARLOS ZAPATA VELA, C.P. 08040, Iztacalco, Distrito Federal, Teléfono 56-54-03-84, mediante cheque certificado o de caja, expedido a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, con cargo a una institución de crédito autorizada para operar en el Distrito Federal.
- 3.2 En caso de adquisición por el sistema Compranet: a través de banco SERFIN sucursal 92, con número de cuenta 9649285, mediante los recibos que genera el sistema.
4. El lugar de reunión para la visita de obra del total de las licitaciones será en: para las licitaciones 30001046-046-2002, 047 y 049 en el SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL SANTA CATARINA, UBICADO EN EL KILÓMETRO 22.5 DE LA AUTOPISTA MÉXICO - PUEBLA y para la licitación 30001046-048-2002, será en OFICINAS QUE OCUPAN LA RESIDENCIA DE OPERACIONES DE LA IV ETAPA DEL SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL BORDO PONIENTE, LOCALIZADO EN EL KILÓMETRO 2.5 DE LA AUTOPISTA PEÑON – TEXCOCO. Es obligatoria la asistencia de personal calificado a la visita de obra. Se acreditará tal calidad con cédula profesional, certificado técnico o carta de pasante (original y copia).
5. La junta de aclaraciones del total de las licitaciones de esta convocatoria, se llevará a cabo en: DIRECCIÓN DE TRANSFERENCIA Y DISPOSICIÓN FINAL, UBICADA EN AVENIDA PROLONGACIÓN SAN ANTONIO No. 423. Colonia Carola Mixcoac, Delegación Alvaro Obregón, C.P. 01180, los días y horas indicados anteriormente. Es obligatoria la asistencia de personal calificado a la(s) junta(s) de aclaraciones. Se acreditará tal calidad con cédula profesional, certificado técnico o carta de pasante (original y copia).
6. Los actos de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas se llevarán a cabo en la sala de concursos de la Subdirección de Concursos y Contratos, ubicada en AV. CANAL DE APATLACO No. 502 Colonia LIC. CARLOS ZAPATA VELA, C.P. 08040 Iztacalco, Distrito Federal, Teléfono 56-54-03-84, los días y horas indicados anteriormente.
Se hace del conocimiento, que de conformidad con el artículo 47 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, se deberá contar con un mínimo de tres propuestas para la evaluación técnica y económica.
7. Para las licitaciones no se otorgará anticipo.
8. Las proposiciones deberán presentarse en idioma español.
9. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: Moneda Nacional (pesos).
10. Se podrá subcontratar parte de la obra en los trabajos de las licitaciones 30001046-047-2002, 048. No se podrá subcontratar parte de la obra en los trabajos de las licitaciones 30001046-046-2002 y 049.
11. Los interesados en la(s) presente (s) licitación(es) deben comprobar experiencia técnica, para la licitación 30001046-046-2002 en: MANTENIMIENTO DE INMUEBLES MEDIANTE ACCIONES DE LIMPIEZA, para la 047 en: TRANSPORTE DE AGUA Y/O LÍQUIDOS PELIGROSOS, para la 048 en: MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS, MOVIMIENTO DE TIERRAS y para la 049 en: MANTENIMIENTO EN RIEGO CON AGUA EN CAMINOS Y TERRACERIAS, MANTENIMIENTO CON RIEGO DE AGUA DE ÁREAS VERDES. También deberán comprobar capacidad financiera, administrativa y de control, durante el proceso de evaluación, según la información que se solicita en las bases de esta licitación pública.
12. La Dependencia, con base en los artículos 40 y 41 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, efectuará el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, formulará el dictámen y emitirá el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato al concursante, que reuniendo las condiciones establecidas en la normatividad antes citada (Ley de Obras Públicas del Distrito Federal y su Reglamento), haya presentado la postura legal, técnica, económica, financiera y administrativa que garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y presente el precio más bajo.
13. Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno.

México, Distrito Federal 19 de Marzo del 2002
ING. ARQ. FRANCISCO GONZALEZ GOMEZ
DIRECTOR GENERAL
Rúbrica
(Firma)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

Secretaría de Obras y Servicios
 Dirección General de Servicios Urbanos
 Licitación Pública Nacional

Convocatoria: 019

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 24 y 28 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal se convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación en la modalidad de obra pública, conforme a lo siguiente:

Descripción y ubicación de la obra					Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital Contable Requerido
CONSTRUCCIÓN DEL RETORNO VIAL UBICADO EN AMPLIACIÓN PERIFÉRICO ENTRE LA ALAMEDA ORIENTE Y LA COLONIA EL SOL, MUNICIPIO DE NEZAHUALCOYOTL, ESTADO DE MEXICO.					23/05/2002	22/10/2002	\$1,629,195.00
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
30001046-050-2002	\$1,000.00 Costo en Compranet: \$800.00	26/03/2002	04/04//2002 10:00 HRS.	01/04/2002 11:00 HRS.	15/04/2002 10:00 HRS	22/04/2002 12:00 HRS.	
Descripción y ubicación de la obra					Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital Contable Requerido
CARGA, ACARREO Y RIEGO DE AGUA TRATADA PARA ÁREAS VERDES Y ZONAS FORESTADAS DEL SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL BORDO PONIENTE, UBICADO EN LA ZONA FEDERAL DEL EX – LAGO DE TEXCOCO.					02/05/2002	31/12/2002	\$505,750.00
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
30001046-051-2002	\$1,000.00 Costo en Compranet: \$800.00	26/03/2002	04/04/2002 12:00 HRS.	01/04/2002 11:30 HRS.	16/04/2002 10:00 HRS.	23/04/2002 12:00 HRS.	
Descripción y ubicación de la obra					Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital Contable Requerido
CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE DEPURACIÓN DE AIRE, PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS NEGRAS RESIDUALES Y ADECUACIÓN DE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA EN LA ESTACIÓN DE TRANSFERENCIA TLALPAN.					27/05/2002	30/11/2002	\$1´667,414.00
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
30001046-052-2002	\$1,000.00 Costo en Compranet: \$800.00	26/03/2002	04/04/2002 11:00 HRS.	01/04/2002 12:00 HRS.	16/04/2002 12:00 HRS.	23/04/2002 14:00 HRS.	

*Los recursos fueron aprobados mediante oficios de autorización de inversión por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal SFDF/ 072/2002 de fecha 25 de Enero del 2002.

*Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en AV. CANAL DE APATLACO No. 502 Colonia LIC. CARLOS ZAPATA VELA, C.P. 08040, Iztacalco, Distrito Federal, Teléfono 56-54-03-84; a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, de lunes a viernes, de 10:00 a 15:00 horas, en días hábiles.

* Requisitos para adquirir las bases:

*Se deberá entregar copia legible de los siguientes documentos, presentando los originales para cotejar:

1. Adquisición directa de las bases en las oficinas de la Subdirección de Concursos y Contratos, ubicada en: AV. CANAL DE APATLACO No. 502 Colonia LIC. CARLOS ZAPATA VELA, C.P. 08040 Iztacalco, Distrito Federal, Teléfono 56-54-03-84
 - 1.1 Constancia del Registro de Concursante, emitida por la Secretaría de Obras y Servicios.
 - 1.2 En caso de estar en trámite el registro de concursante, se debe presentar Constancia de registro en trámite, acompañada de los documentos comprobatorios de capital contable (mediante declaración fiscal del ejercicio del año inmediato anterior), donde se compruebe el capital contable mínimo requerido y los estados financieros (del año inmediato anterior), firmados por contador público, anexando copia de la cédula profesional del contador.
2. En caso de adquisición por medio del sistema Compranet:
 - 2.1 Los documentos indicados en los puntos 1.1 ó 1.2, según el caso, se anexarán en el sobre de la propuesta técnica, como documento 1.4; el no presentar estos documentos será motivo de descalificación. Además deberán presentarlos para la obtención de los documentos descritos en el punto 2.2.
 - 2.2 Los planos, especificaciones u otros documentos que no se puedan obtener mediante el sistema Compranet, se entregarán a los interesados en AV. CANAL DE APATLACO No. 502 Colonia LIC. CARLOS ZAPATA VELA, C.P. 08040 Iztacalco, Distrito Federal, Teléfono 56-54-03-84 en las oficinas de la Subdirección de Concursos y Contratos, previa presentación del recibo de pago y con término de tiempo al establecido para la visita al lugar de la obra o de los trabajos.
3. La forma de pago de las bases se hará:
 - 3.1 En caso de adquisición directa, en las oficinas de la Subdirección de Concursos y Contratos ubicadas en: AV. CANAL DE APATLACO No. 502 Colonia LIC. CARLOS ZAPATA VELA, C.P. 08040, Iztacalco, Distrito Federal, Teléfono 56-54-03-84, mediante cheque certificado o de caja, expedido a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, con cargo a una institución de crédito autorizada para operar en el Distrito Federal.
 - 3.2 En caso de adquisición por el sistema Compranet: a través de banco SERFIN sucursal 92, con número de cuenta 9649285, mediante los recibos que genera el sistema.
4. El lugar de reunión para la visita de obra del total de las licitaciones será a: para las licitaciones 30001046-050-2002, 051 será en OFICINAS QUE OCUPAN LA RESIDENCIA DE OPERACIONES DE LA IV ETAPA DEL SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL BORDO PONIENTE, LOCALIZADO EN EL KILÓMETRO 2.5 DE LA AUTOPISTA PEÑON – TEXCOCO. Para la licitación 052 en: LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE MANTENIMIENTO A ESTACIONES DE TRANSFERENCIA EN AV. CANAL DE APATLACO No. 502, COL. LIC. CARLOS ZAPATA VELA, C.P. 08040, DELEGACIÓN IZTACALCO, DISTRITO FEDERAL. Es obligatoria la asistencia de personal calificado a la visita de obra. Se acreditará tal calidad con cédula profesional, certificado técnico o carta de pasante (original y copia).
5. La junta de aclaraciones de las licitaciones 30001046-050-2002 y 051, de esta convocatoria, se llevará a cabo en DIRECCIÓN DE TRANSFERENCIA Y DISPOSICIÓN FINAL, UBICADA EN AVENIDA PROLONGACIÓN SAN ANTONIO No. 423. Colonia Carola Mixcoac, Delegación Alvaro Obregón, C.P. 01180, para licitación 052 en la JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE MANTENIMIENTO A ESTACIONES DE TRANSFERENCIA, UBICADA EN AV. CANAL DE APATLACO N° 502, Col. Lic. Carlos Zapata Vela, Delegación Iztacalco C.P.08040, los días y horas indicados anteriormente. Es obligatoria la asistencia de personal calificado a la(s) junta(s) de aclaraciones. Se acreditará tal calidad con cédula profesional, certificado técnico o carta de pasante (original y copia).
6. Los actos de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas se llevarán a cabo en la sala de concursos de la Subdirección de Concursos y Contratos, ubicada en AV. CANAL DE APATLACO No. 502 Colonia LIC. CARLOS ZAPATA VELA, C.P. 08040 Iztacalco, Distrito Federal, Teléfono 56-54-03-84, los días y horas indicados anteriormente.

Se hace del conocimiento, que de conformidad con el artículo 47 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, se deberá contar con un mínimo de tres propuestas para la evaluación técnica y económica.
7. Se otorgará anticipo para la licitación 30001046-050-2002 y para la 052 se otorgará un anticipo de 10% (diez por ciento) para inicio de los trabajos y 20% (veinte por ciento) para la compra de materiales, para la licitación 30001046-051-2002 **NO** se otorgará anticipo.
8. Las proposiciones deberán presentarse en idioma español.
9. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: Moneda Nacional (pesos).
10. Se podrá subcontratar parte de los trabajos de las licitaciones.

11. Los interesados en la(s) presente (s) licitación(es) deben comprobar experiencia técnica, para la licitación 30001046-050-2002 en: CONSTRUCCIÓN DE OBRAS VIALES Y ESTRUCTURAS DE CONCRETO, para la licitación 051 en: TRASLADO Y MOVIMIENTO DE VEHÍCULOS, MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS, MANEJO DE PERSONAL Y EQUIPO DE PROTECCIÓN, para la licitación 052 en: OBRAS ELECTROMECÁNICAS, ELÉCTRICAS, AIRE ACONDICIONADO Y VENTILACIÓN, EN PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS, OBRA CIVIL Y TRABAJOS DE BAJA Y ALTA TENSIÓN. También deberán comprobar capacidad financiera, administrativa y de control, durante el proceso de evaluación, según la información que se solicita en las bases de esta licitación pública.
12. La Dependencia, con base en los artículos 40 y 41 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, efectuará el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, formulará el dictámen y emitirá el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato al concursante, que reuniendo las condiciones establecidas en la normatividad antes citada (Ley de Obras Públicas del Distrito Federal y su Reglamento), haya presentado la postura legal, técnica, económica, financiera y administrativa que garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y presente el precio más bajo.
13. Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno.

México, Distrito Federal 19 de Marzo del 2002
ING. ARQ. FRANCISCO GONZALEZ GOMEZ
DIRECTOR GENERAL
Rúbrica
(Firma)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
 Dirección General de Servicios Urbanos
 Licitación Pública Nacional

Convocatoria: 014

Con fundamento en los artículos 134 Constitucional, 26, 27 apartado "A", 30 fracción I de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y su Reglamento, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública de carácter Nacional, para la adquisición de lo siguiente:

No. de Licitación	Costo de las Bases	Fecha Límite para Adquirir las Bases	Aclaración de Bases	Presentación de Proposiciones y Apertura Técnica	Apertura Económica	Junta de Fallo
30001046-035-02	\$2,000.00 Costo en compra NET: \$1,700.00	20-Mar-2002 15:00 hrs.	22-Mar-2002 11:00 hrs.	2-Abr-2002 11:00 hrs.	9-Abr-2002 11:00 hrs.	16-Abr-2002 11:00 hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida
01	0000000000	Balastro tipo autotransformador para operar lámpara de 250 w. V.S.A.P.	9,000	PZA.
02	0000000000	Luminario fluorescente para puente peatonal para operar dos lámparas de 32 w.	2,500	PZA.
03	0000000000	Lámpara de descarga alta intensidad V.S.A.P. de 250 w.	9,100	PZA.
04	0000000000	Luminario para alumbrado público para lámpara de aditivos metálicos 150 w.	500	PZA.
05	0000000000	Contactador relevador tipo cápsula de mercurio, tipo 2 polos 40 amp.	800	PZA.

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en INTERNET <http://compranet.gob.mx>, o bien en Av. Río Churubusco, No. 1155, Colonia Lic. Carlos Zapata Vela, C.P.08040, Delegación Iztacalco, Distrito Federal, en horario de 09:00 a 15:00 hrs., en días hábiles, teléfonos 5648-0167 y 5650-5944.

- La forma de pago es: en convocante, mediante cheque certificado o de caja a nombre de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal (únicamente se aceptarán cheques del D.F. y/o área metropolitana).
- En compraNET; por medio del recibo que para tal efecto expida el sistema, el pago deberá abonarse en la cuenta No. 9649285 de la sucursal 92 de Banca Serfin.
- La presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo en la sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales, ubicada en Av. Río Churubusco No. 1155, Colonia Lic. Carlos Zapata Vela. C.P. 08040, Delegación Iztacalco.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: Peso Mexicano.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- No se considerarán pagos anticipados.
- Lugar de entrega: según bases.
- Plazo de entrega: según bases.
- Las condiciones de pago serán: a los 15 días hábiles posteriores a la recepción de los bienes y a la presentación de facturas correspondientes en la Dirección General de Servicios Urbanos.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas
- Esta licitación no se llevará a cabo bajo la cobertura de algún tratado.
- No podrán participar las personas físicas o morales que se encuentren en cualquiera de los supuestos del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

México, Distrito Federal, 14 de Marzo de 2002

Lic. Francisco J. Valdez Bustamante

Secretario Ejecutivo del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Secretaría de Obras y Servicios del Gobierno del Distrito Federal

Rúbrica
(Firma)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

Dirección General de Servicios Urbanos

Licitación Pública Nacional

Convocatoria: 015

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134 y de conformidad con los artículos 26 y 27 inciso "A" de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, su Reglamento y la Normatividad vigente, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública de carácter Nacional, para la adquisición de lo siguiente:

NO. DE LICITACIÓN	COSTO DE LAS BASES	FECHA LÍMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	ACLARACION DE BASES	PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y APERTURA TÉCNICA	APERTURA ECONÓMICA	JUNTA DE FALLO
30001046-036-02	\$ 2,000.00 Costo en Compranet \$1,700.00	20/03/02 15:00 Hrs.	22/03/02 11:00 Hrs	02/04/02 11:00 Hrs	09/04/02 11:00 Hrs	16/04/02 11:00 Hrs

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
01	I421000124	GRÚA HIDRÁULICA MIXTO (ARTICULADO TELESCOPICO) CON CANASTILLA	5	PIEZA
02	I421000222	REVOLVEDORA PARA CONCRETO DE UN SACO.	2	PIEZA

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en INTERNET <http://compranet.gob.mx>, o bien en Av. Río Churubusco, No. 1155, Colonia Lic. Carlos Zapata Vela, C.P.08040, Delegación Iztacalco, Distrito Federal, en días hábiles, con horario de 09:00 a 15:00 hrs.

- La forma de pago es: en convocante, mediante cheque certificado o de caja a nombre de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal (únicamente se aceptarán cheques del D.F. y/o área metropolitana).
- En compraNET; por medio del recibo que para tal efecto expida el sistema, el pago deberá abonarse en la cuenta No. 9649285 de la sucursal 92 de Banca Serfin.
- La presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo en la sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales, ubicada en Av. Río Churubusco No. 1155, Colonia Lic. Carlos Zapata Vela. C.P. 08040, Delegación Iztacalco.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: Peso Mexicano.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

- No se considerarán pagos anticipados.
- Lugar de entrega: Los bienes deberán ser entregados en LAB Almacén General, ubicado en Retorno 13 de Av. del Taller, Col. Jardín Balbuena, Delegación Venustiano Carranza de lunes a viernes, con horario de 9:00 a 15:00 hrs, a nivel piso, lugar en el que personal autorizado por la convocante, llevará a cabo su revisión rechazando los bienes que no cumplan con las especificaciones solicitadas o que se encuentren en mal estado.
- Plazo de entrega: de 60 días naturales posteriores a la formalización del contrato.
- Las condiciones de pago serán: a los 15 días hábiles posteriores a la recepción de los bienes y a la presentación de facturas correspondientes en la Dirección General de Servicios Urbanos.
- No podrán participar las personas físicas o morales que se encuentren en cualquiera de los supuestos del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

México, Distrito Federal, 14 de marzo de 2002

Lic. Francisco J. Valdez Bustamante

Secretario Ejecutivo del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Secretaría de Obras y Servicios del Gobierno del

Distrito Federal

Rúbrica

(Firma)

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
SERVICIOS DE SALUD PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL**

Licitación Pública Nacional

Convocatoria: 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134 y de conformidad a los Artículos 26, 27 inciso A, 30 Fracción I, 43 y 63 Fracción I de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la licitación nacional para la Adquisición de "Material de Oficina" de conformidad con lo siguiente:

No. De licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30105002-002-02	\$1,000 Costo en compraNET: \$800	26/03/2002	27/03/2002 9:00 Hrs.	5/04/2002 10:00 Hrs.	12/04/2002 10:00 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida
1	0000000000	Bibliorato (carta)	2000	PIEZA
2	0000000000	Cinta p/maq. electrica log 3004-3005	700	PIEZA
3	0000000000	Folder (carta) color crema	100,000	PIEZA
4	0000000000	Ppapel bond para fotocopiado de 50 kg. tamaño oficio	3,417	MILLAR
5	0000000000	Papel bond para fotocopiado de 30 kg. tamaño carta	9,600	MILLAR

*Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en la Subdirección de Adquisiciones, ubicada en calle José Antonio Torres No. 661, segundo piso, Colonia Asturias, C.P. 06850, Cuauhtémoc, D. F.; con el siguiente horario: De 9:00 a 15:00 y de 17:00 a 19:00 horas de lunes a viernes.

* La forma de pago es con cheque certificado o de caja a favor de Servicios de Salud Pública del Distrito Federal el cual deberá ser entregado en la Caja General del 1er. piso de la dirección indicada, en horario de 9:00 a 15:00 y de 17:00 a 19:00 hrs. En CompraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 27 de marzo del 2002 a las 9:00 horas.

* El Acto de presentación de documentación legal y administrativa y la apertura de la propuesta técnica, será el día: 5 de abril del 2002 a las 10:00 horas.

* La apertura de la propuesta económica el día 12 de abril del 2002 a las 10:00 horas.

* Fecha de fallo: 19 de abril del 2002 a las 10:00 horas.

* Los 4 eventos antes mencionados se efectuaran en el Auditorio de la Convocante, ubicado en el 1er. Piso de la dirección antes citada.

* Los plazos señalados en la Convocatoria se computaran a partir de su publicación.

* Lugar de entrega de los bienes: En el Almacén central de Fresno 1, ubicado en Calle Fresno No. 408, Col. Atlampa, C.P. 06400, Deleg. Cuauhtemoc, en el horario de 9:00 a 13:30 hrs. de lunes a viernes.

* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español. La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso Mexicano. Las condiciones de pago serán: Dentro de los 30 días naturales posteriores a la entrega de la factura correspondiente en la Subdirección de Control Presupuestal de Servicios de Salud Pública del Distrito Federal, cumpliendo con los requisitos señalados en las bases; no se otorgarán anticipos.

* Esta licitación no se realiza bajo la cobertura de ningún tratado.

México, Distrito Federal 19 de marzo del 2002

(Firma)

LIC. ANTONIO RAUL GUTIERREZ GARCIA

Coordinador de Recursos Materiales y Servicios

Rúbrica

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL DISTRITO FEDERAL
CONVOCATORIA MÚLTIPLE
Licitaciones Públicas Nacionales**

En observancia con lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su Artículo 134 Constitucional y en las disposiciones de los Artículos 27 inciso A, 30 fracción I, de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, convoca a los interesados nacionales que reúnan los requisitos establecidos en las Bases respectivas, para participar en las Licitaciones Publicas Nacionales, para la contratación de los Servicios que a continuación se describen.

Licitación Publica Nacional N°.	Descripción	Junta de aclaración de bases	Presentación de propuestas y Acto de apertura técnica	Acto de Dictamen Técnico y Apertura de Oferta Económica	Acto de Fallo	Unidad de Medida	Cantidad
30065001-001-02	Prestación de Servicios Médicos Hospitalarios Quirúrgicos y de Urgencias de 2° y 3er Nivel.	27/Mar/2002 9:00 Hrs.	08/Abr/2002 8:30 Hrs.	12/Abr/2002 8:30 Hrs.	15/Abr/2002 9:00 Hrs.	Servicio	Varios
30065001-002-02	Prestación de Servicios Médicos Hospitalarios Quirúrgicos y de Urgencias de 2° Nivel en Gineco-Obstetricia.	27/Mar/2002 11:00 Hrs.	08/Abr/2002 11:00 Hrs.	12/Abr/2002 11:00 Hrs.	15/Abr/2002 10:30 Hrs.	Servicio	Varios
30065001-003-02	Contratación del Servicio de Abasto de Medicamentos.	27/Mar/2002 13:00 Hrs.	08/Abr/2002 13:30 Hrs.	12/Abr/2002 13:30 Hrs.	15/Abr/2002 12:00 Hrs.	Servicio	Varios
30065001-004-02	Prestación de Servicios para Análisis Clínicos, Perfiles de laboratorio y Estudios de Gabinete y Rayos X en Unidades de 1er Nivel y solo Consulta Externa de Especialidad en Hospital de 2° y 3er Nivel y de Gineco-Obstetricia.	27/Mar/2002 16:00 Hrs.	08/Abr/2002 16:00 Hrs.	12/Abr/2002 16:00 Hrs.	15/Abr/2002 13:30 Hrs.	Servicio	Varios
30065001-005-02	Contratación del Servicio de Consulta Externa de Primer Nivel, en las Delegaciones: Azcapotzalco, Cuauhtemoc, Gustavo A. Madero, Tlalpan e Iztapalapa y en el Estado de México, Ecatepec y Nezahualcoyot	27/Mar/2002 18:00 Hrs.	08/Abr/2002 18:30 Hrs.	12/Abr/2002 18:30 Hrs.	15/Abr/2002 15:00 Hrs.	Servicio	Varios

- **Las Bases de la Licitación:** se encuentran disponibles a partir del 19 de Marzo y hasta el día 26 del mismo para consulta y venta en Mosqueta N° 140, primer piso, Colonia Guerrero, Delegación Cuauhtemoc, Distrito Federal, C.P. 06300, con teléfonos 5535-7276 y 55357117, de lunes a viernes, de las 9:00 a las 14:00 horas. La forma de pago es mediante cheque certificado o de caja, expedido a favor de la Caja de Previsión de la Policía Auxiliar del Distrito Federal o bien en Internet: <http://compranet.gob.mx>.
- **Costo de las Bases:** En la Convocante \$1,000.00, en Compranet \$800.00.
- **La Junta de Aclaración de Bases y demás Eventos, se llevarán a cabo en:** la sala de juntas de la Convocante, en los días y horarios arriba indicados, ubicada en Mosqueta N° 140 primer piso, Colonia Guerrero, Delegación Cuauhtemoc, Distrito Federal, C.P. 06300, con teléfonos 5535-7276 y 55357117.
- **El Idioma** en que se deberán presentar las proposiciones será: Español.
- **La Moneda** en que deberán cotizarse las proposiciones será: Peso Mexicano.
- **Anticipos:** No se otorgará.
- **El lugar de Entrega Será:** instalaciones de las clínicas y hospitales que resulten adjudicados en la presente licitación.
- **Plazo de Entrega:** Del 16 de Abril al 31 de Diciembre del 2002.
- **Forma de Pago:** 20 días naturales posteriores a la fecha en que se haga exigible.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de las licitaciones, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, no podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del Artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.
- Estas licitaciones no se realizarán bajo la cobertura de algún tratado.

México D.F., a 19 de Marzo del 2002
Lic. Moisés Álvarez y Delucio
Encargado del la Dirección de Administración y Finanzas
RÚBRICA
(Firma)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.
CONVOCATORIA MÚLTIPLE N° 001

En observancia a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 134 y de conformidad con los artículos 24 apartado "A" y 28 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, se convoca a las personas físicas y morales mexicanas, que tengan interés en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional, para el Programa **de Mejoramiento de las Vías de Comunicación del Distrito Federal**, para el Ejercicio Fiscal 2002.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30103002-001-02	\$ 20, 000.00 compraNET: \$ 19, 500.00	27/03/2002	05/04/2002 10:30 horas	02/04/2002 10:30 horas	15/04/2002 10:00 horas	19/04/2002 10:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital Contable Requerido
00000	LPN/SERVIMET -FIMEVIC-S ER/001/2002 Coordinación de Supervisión (Gerencia de Proyectos)			24/04/2002	15/12/2005	\$20,000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30103002-002-02	\$ 20, 000.00 compraNET: \$ 19, 500.00	27/03/2002	05/04/2002 11:00 horas	02/04/2002 11:00 horas	18/04/2002 11:00 horas	25/04/2002 11:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital Contable Requerido
00000	LPN/SERVIMET -FIMEVIC-OB/002/2002 Tramo I (Av. Molinos a la Av. San Antonio) la vialidad en sentido sur-norte, inicia con una entrada en los carriles centrales Periférico ubicada a la altura de la calle de B. Cellini y continua hacia la Av. San Antonio en su sentido de circulación norte- sur la vialidad comienza en la Av. San Antonio y termina hasta la zona de Molinos, se tiene la salida de: L. Plateros Barranca del Muerto la estructura de esta nueva vialidad se desplantará sobre los camellones existentes entre los carriles laterales y centrales, dicha estructura está formada por cimentación, una columna y una trabe con secciones para alojar dos carriles de circulación.			08/05/2002	19/11/2002	\$55,000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30103002-003-02	\$ 5, 000.00 compraNET: \$ 4, 500.00	27/03/2002	05/04/2002 11:00 horas	02/04/2002 11:00 horas	17/04/2002 11:00 horas	24/04/2002 11:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital Contable Requerido
00000	LPN/SERVIMET -FIMEVIC-S ER/003/2002 Supervisión Tramo I (Av. Molinos a la Av. San Antonio) la vialidad en sentido sur-norte, inicia con una entrada en los carriles centrales Periférico ubicada a la altura de la calle de B. Cellini y continua hacia la Av. San Antonio en su sentido de circulación norte- sur la vialidad comienza en la Av. San Antonio y termina hasta la zona de Molinos, se tiene la salida de: L. Plateros Barranca del Muerto la estructura de esta nueva vialidad se desplantará sobre los camellones existentes entre los carriles laterales y centrales, dicha estructura está formada por cimentación, una columna y una trabe con secciones para alojar dos carriles de circulación.			06/05/2002	06/12/2002	\$4,000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30103002-004-02	\$ 20, 000.00 compraNET: \$ 19, 500.00	27/03/2002	05/04/2002 12:00 horas	02/04/2002 12:00 horas	18/04/2002 13:00 horas	25/04/2002 13:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital Contable Requerido
00000	LPN/SERVIMET -FIMEVIC-OB/004/2002 Tramo II (Periférico arco poniente a Av. Patriotismo) esta vialidad se resuelve en dos niveles de circulación, el sentido Pte-Ote se ubica en un nivel + y el sentido Ote-Pte circulará en el nivel +2 con relación a las entradas y salidas en este tramo tienen las siguientes: La entrada y salida de localizará a la altura del Periférico la estructura en esta zona, se desplantará de acera a acera es decir las columnas se ubicarán en las aceras y por medio de un elemento de soporte que es el cabezal, se formará el marco estructural con las columnas, y sobre ese elemento se fijarán dos trabes cajón con sección aproximada a 6.00 m. cada una, este elemento de soporte se utilizara en ambos niveles, con lo cual cada nivel estará constituido por tres carriles de circulación.			08/05/2002	19/11/2002	\$ 55,000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30103002-005-02	\$ 5,000.00 compraNET: \$ 4,500.00	27/03/2002	05/04/2002 12:00 horas	02/04/2002 12:00 horas	17/04/2002 13:00 horas	24/04/2002 13:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital Contable Requerido
00000	<p align="center">LPN/SERVIMET -FIMEVIC-S ER/005/2002</p> <p>Supervisión tramo II (Periférico arco poniente a Av. Patriotismo) esta vialidad se resuelve en dos niveles de circulación, el sentido Pte-Ote se ubica en un nivel + y el sentido Ote-Pte circulará en el nivel +2 con relación a las entradas y salidas en este tramo tienen las siguientes: La entrada y salida de localizará a la altura del Periférico la estructura en esta zona, se desplantará de acera a acera es decir las columnas se ubicarán en las aceras y por medio de un elemento de soporte que es el cabezal, se formará el marco estructural con las columnas, y sobre ese elemento se fijarán dos trabes cajón con sección aproximada a 6.00 m. cada una, este elemento de soporte se utilizara en ambos niveles, con lo cual cada nivel estará constituido por tres carriles de circulación.</p>			06/05/2002	06/12/2002	\$4,000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30103020-006-02	\$ 20,000.00 compraNET: \$ 19,500.00	27/03/2002	05/04/2002 13:00 horas	02/04/2002 13:00 horas	18/04/2002 15:00 horas	25/04/2002 15:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital Contable Requerido
00000	<p align="center">LPN/SERVIMET -FIMEVIC-OB/006/2002</p> <p>Tramo III (Av. Patriotismo a Minería) esta vialidad se ubicara en el camellón, ubicado entre los carriles laterales y centrales. Se tienen las siguientes entradas en: calle 23 y las siguientes salidas en: una en la calle de Nebraska y la otra en la calle 11 de abril. La estructura de esta nueva vialidad se desplantará sobre los camellones existentes entre los carriles laterales y centrales, dicha estructura esta formada por cimentación, una columna y una trabe con sección para alojar dos carriles de circulación.</p>			08/05/2002	19/11/2002	\$55,000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30103020-007-02	\$ 5, 000.00 compraNET: \$ 4, 500.00	27/03/2002	05/04/2002 13:00 horas	02/04/2002 13:00 horas	17/04/2002 15:00 horas	24/04/2002 15:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital Contable Requerido
00000	LPN/SERVIMET -FIMEVIC-S ER/007/2002 Supervisión Tramo III (Av. Patriotismo a Minería) esta vialidad se ubicara en el camellón, ubicado entre los carriles laterales y centrales. Se tienen las siguientes entradas en: calle 23 y las siguientes salidas en: una en la calle de Nebraska y la otra en la calle 11 de abril. La estructura de esta nueva vialidad se desplantará sobre los camellones existentes entre los carriles laterales y centrales, dicha estructura esta formada por cimentación, una columna y una trabe con sección para alojar dos carriles de circulación.			06/05/2002	06/12/2002	\$4,000,000.00

Para la visita al sitio de la obra, se cita a los licitantes interesados en el concurso N° LPN/SERVIMET -FIMEVIC-S ER/001/2002, LPN/SERVIMET-FIMEVIC-OB002/2002, LPN/SERVIMET-FIMEVIC-SER/003/2002, LPN/SERVIMET-FIMEVIC -OB/004/2002, LPN/SERVIMET-FIMEVIC -SER/005/2002, LPN/SERVIMET-FIMEVIC-OB/006/2002 y LPN/SERVIMET-FIMEVIC-SER/007/2002 en las oficinas de Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V., en la Dirección de Ejecución de Obras y Proyectos; ubicadas en Av. la Paz N° 26, Col. Chimalistac C.P. 01070, Del. Álvaro Obregón, México, D.F.

Los Planos, Especificaciones u Otros Documentos, que NO se puedan obtener mediante el Sistema de compraNET, se entregarán a los Interesados en Av. la Paz N° 26, Col. Chimalistac C.P. 01070, Del. Álvaro Obregón, México, D.F., domicilio de esta dependencia, en las oficinas de la Dirección de Ejecución de Obras y Proyectos; previa presentación del recibo de pago, emitido por el sistema electrónico.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora estipulados en la presente convocatoria, **(Siendo obligatoria la asistencia de personal calificado, el cual se acreditará con Cédula Profesional, Certificado Técnico o Carta de Pasante, original y copia), la cual tendrá verificativo en Av. la Paz N° 26, Col. Chimalistac C.P. 01070, Del. Álvaro Obregón, México, D.F.**

El Acto de presentación de propuestas técnicas y económicas se llevará a cabo en Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V., Dirección de Ejecución de Obras y Proyectos, ubicada en Av. la Paz N° 26, Col. Chimalistac C.P. 01070, Del. Álvaro Obregón, México, D.F.

El pago deberá efectuarse, en las oficinas de la convocante, mediante Cheque de Caja o Cheque Certificado expedido a favor de **SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V.**, con cargo a una Institución de Crédito autorizada a operar en el D.F. En compraNET mediante los recibos que genera el sistema.

Para la adjudicación a un solo licitante, en más de una de las licitaciones contenidas en esta Convocatoria, deberá considerarse que el capital contable requerido es acumulable.

Los interesados podrán consultar y/o adquirir las bases arriba señaladas en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V., Dirección de Ejecución de Obras y Proyectos, sita en Av. la Paz N° 26, Col. Chimalistac C.P. 01070, Del. Álvaro Obregón, México, D.F., **del 19 al 27 de Marzo de 2002**. Fecha límite para la adquisición de bases **27 de Marzo de 2002**, en días de oficina con el siguiente horario: 09:00 a 15:00 horas, presentando los siguientes documentos:

REQUISITOS GENERALES:

- Las Obras y el pago de los servicios de Supervisión de la presente convocatoria se efectuarán con cargo a la inversión autorizada según oficio N° SF/SN/02 de fecha 01 de Febrero de 2002 de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, para la constitución del Fideicomiso para el Programa de Mejoramiento de las Vías de Comunicación del Distrito Federal (FIMEVIC).

EN CASO DE TIEMPOS REDUCIDOS

El presente caso fue analizado y autorizado por el Comité de Obras de SERVIMET, con fecha 18 de marzo del 2002, con fundamento a lo dispuesto en el Artículo 26 Tercer Párrafo de la Ley de Obras Publicas del Distrito Federal, que a la letra dice “podrá recurrirse por razones justificadas a plazo fuera de los establecidos en este Artículo, previo análisis y autorización del Subcomité de Obras Correspondiente.”

- b) Presentar la constancia de Registro de contratistas (concurstantes), que deberá obtenerse de la Secretaría de Obras y Servicios del Distrito Federal, en apego a lo dispuesto en el artículo 21 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, incluyendo el capital contable requerido en la presente convocatoria.
- c) Solicitud por escrito para participar en los trabajos objeto de esta convocatoria, manifestando número de licitación, indicando giro, nombre y domicilio completo del licitante, en papel membretado de la empresa, dirigida al C. Director General de **SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V., LIC. CARLOS HEREDIA ZUBIETA.**

En el caso de no contar con la constancia de registro de concursantes o contratistas, o de contar con la constancia en trámite, además deberá presentar:

- d) Documentos comprobatorios para justificar la capacidad financiera y del Capital Contable requerido, mediante declaración anual 2001 y el último pago trimestral del ejercicio 2001, domicilio fiscal y teléfonos para su localización, estados financieros (balance, estado de resultados y el comparativo de razones financieras básicas) al 31 de Diciembre de los dos años inmediatos anteriores (cuando menos uno de ellos auditado por contador público titulado con registro en Administración General de Auditoría Fiscal Federal actualizado, anexando copia de su Cédula Profesional y Constancia de su Registro actualizado) y el último con una antigüedad no mayor de tres meses.
- e) En caso de Empresa de recién creación balance inicial firmado en original por el apoderado y Contador Público Titulado, anexando copia de su Cédula Profesional expedida por la Secretaría de Educación Pública (Dirección General de Profesiones).
- f) Alta en el Registro Federal de Contribuyentes (R.F.C.) y la cédula de identificación fiscal emitida por la S.H.C.P.
- g) Testimonio del Acta Constitutiva y modificaciones, en su caso, inscritos en el Registro Público de Comercio y Poder del Representante Legal, para persona moral o Acta de Nacimiento para persona física y curriculum actualizado, presentando copia de identificación de carácter oficial de la persona física o representante legal.
- h) Relación de Contratos de Obras o Servicios Relacionados con la Misma (**según el caso**) vigentes que tenga celebrados con la Administración Pública o con Particulares señalando por cada uno, el importe total, monto ejercido y avance de obra desglosado por anualidades.
- i) Relación de contratos de Obra o Servicios Relacionados con la misma (**según el caso**) que haya celebrado con la Administración Pública o con Particulares durante los últimos cuatro años, **para la Ejecución de Trabajos Similares a los Concursados**, comprobando documentalmente su cumplimiento a satisfacción de la contratante.
- j) Cualquier otro documento que acredite la experiencia o capacidad técnica requerida para la ejecución de los trabajos concursados (currícula empresarial).
- k) Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del **Artículo 37 de la Ley Obras Públicas del Distrito Federal y del Artículo 47 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos.**

El licitante que adquiera las Bases de Licitación, directamente en las oficinas de la Convocante, en el momento de la compra, deberá presentar la constancia de registro de concursante o contratista, emitida por la Secretaría de Obras del Gobierno del Distrito Federal. La copia de los documentos solicitados en los **Requisitos Generales** en copia se deberán incorporar en la propuesta técnica. **Los originales se exhibirán para su cotejo, el día señalado para el acto de presentación de propuestas y apertura de propuestas técnicas.**

Para el caso de que la compra se efectúe por compraNET, deberá de incorporar, en la propuesta técnica, copia del recibo electrónico respectivo así como copia de la documentación mencionada en **Requisitos Generales**, y presentar los originales **para su cotejo, el día señalado para el acto de presentación de propuestas y apertura de propuestas técnicas.**

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como de las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.

El Contrato se asignará a la Licitante que, de entre los proponentes reúna las condiciones legales, técnicas, económicas, financieras, administrativas y de control requeridas por la Convocante, cumpla con la totalidad de los requisitos de las Bases de Licitación y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones requeridas para la ejecución de los trabajos de obra o los servicios de supervisión correspondientes, y que presente la proposición solvente cuyo precio sea aceptable para **SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V.**

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del Artículo 37 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.

El periodo de los trabajos de obra del concurso **LPN/SERVIMET-FIMEVIC-SER/001/2002** será de 235 días naturales; Para los trabajos de obra del concurso **LPN/SERVIMET-FIMEVIC-OB/002/2002** será de 195 días naturales; Para el concurso **LPN/SERVIMET-FIMEVIC-SER/003/2002** relativo a Supervisión será de 214 días naturales; Para los trabajos de obra del concurso **LPN/SERVIMET-FIMEVIC-OB/004/2002**, será de 195 días naturales; Para el concurso **LPN/SERVIMET-FIMEVIC-SER/005/2002** relativo a Supervisión será de 214 días naturales; Para los trabajos de obra del concurso **LPN/SERVIMET-FIMEVIC-OB/006/2002** será de 195 días naturales; Para el concurso **LPN/SERVIMET-FIMEVIC-SER/007/2002** relativo a Supervisión será de 214 días naturales.

Se dará un anticipo de la siguiente forma, para el caso de obra el 10% para el inicio de los trabajos y el 20% para compra de equipo y adquisición de materiales, para el concurso de supervisión el 10% de anticipo del importe contratado para el inicio de los trabajos.

EN CASO DE EJERCICIO MULTIANUAL

Se otorgara el 10% de anticipo del monto a ejercer en el primer ejercicio.

La Fecha estimada de inicio de los trabajos se ratificará mediante oficio, a la entrega del anticipo correspondiente.

El idioma en que deberán presentarse las propuestas será: **Español.**

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: **Peso Mexicano.**

El tipo de contratación será a **Precio Unitario y Tiempo Determinado.**

La Contratista **no podrá subcontratar ningún servicio o trabajo**, relacionado con la misma Licitación. de no ser indicado en los Términos de Referencia.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en los Artículos 40 y 41 de la Ley Obras Públicas del Distrito Federal. Efectuándose el análisis comparativo de las propuestas admitidas, se formulará un dictamen y se emitirá el Fallo mediante el cual se adjudicará el contrato al concursante que, reuniendo las condiciones solicitadas en las Bases de Licitación, haya presentado la postura que resulte solvente y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del Contrato. En los concursos de obra pública o de Supervisión no se aplicarán mecanismos de puntos y porcentajes a las propuestas presentadas por los licitantes, de conformidad al Artículo 29, Fracción XVII, apartados a) y b) de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.

Previo a la formalización del contrato respectivo, la contratista a quien se haya adjudicado el mismo, deberá presentar un escrito en papel membretado, donde indique: nombre, razón o denominación social del contratista, domicilio fiscal, clave del Registro Federal de Contribuyentes; número de licitación en que participó y resultado adjudicada y monto total sin incluir I.V.A. de la adjudicación manifestando bajo protesta de decir verdad, estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, firmado por el interesado o por persona autorizada legalmente para ello, en acatamiento al Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y a los incisos A y B de la Regla 2.1.14 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 1999 o la que la sustituye.

Así mismo en el caso de Obra deberá entregar Copia de su Póliza de Seguro por Daños a Terceros.

Contra la resolución que contenga el Fallo no Procederá Recurso Alguno.

MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, 19 DE MARZO DE 2002.

(Firma)

**LIC. CARLOS HEREDIA ZUBIETA.
DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V.
RÚBRICA.**

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACION TLÁHUAC
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCION DE ADQUISICIONES,
RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
GENERALES

(Al margen superior tres escudos que dicen: DELEGACIÓN TLÁHUAC)

Avisos de Fallo

La Delegación Tláhuac por conducto de la Dirección de Adquisiciones, Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en calle Ernestina Hevia del Puerto s/n. Esq. con Sonido Trece, Col. Santa Cecilia, C. P. 13010, Del. Tláhuac, México, D. F., y en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 43 último párrafo de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, informa de los fallos de las empresas ganadoras participantes en las siguientes licitaciones, celebradas en esta Delegación:

LPI/30001028/004/01 “Equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones” Empresa Ganadora: Corporación de Servicios Nacionales S. A. de C. V., en Av. 5 de Mayo No. 344 A-104, Col. Merced Gómez, C. P. 01600, Del. Álvaro Obregón, México D. F., Monto Adjudicado \$2'564,000.00.

Fecha de fallo 11/octubre/01

Monto licitado \$3'000,000.00

LPN/30001028/005/01 “Chamarras de invierno” Empresas Ganadoras: Corporación Quantus S. A. de C. V., en Filipinas 186, Col. San Simón Ticuman, C.P. 03300, México D.F., Monto Adjudicado \$397,100.00 y Tecnoimagen Corporativo S. A. de C. V., en Filipinas 68-H, Col. Portales, C.P. 03300, Del. Benito Juárez, México D.F., Monto Adjudicado \$729,575.00.

Fecha de fallo 31/octubre/01

Monto licitado \$1'300,000.00

LPI/30001028/006/01 “Equipo de computo” Empresa Ganadora: Megax de México S. A. de C. V., en Cerro de los Remedios No. 65, Col. Campestre Churubusco, C.P. 04200, Del. Coyoacán, México D.F., Monto Adjudicado \$4'545,516.33.

Fecha de fallo 28/noviembre/01

Monto licitado \$5'300,000.00

MÉXICO D. F., 14 de marzo de 2002

Atentamente

**Encargado del Despacho
de la Jefatura Delegacional en Tláhuac**

(Firma)

Lic. Juventino Rodríguez Ramos

(Al margen inferior central un sello legible)

FALLO DE LICITACION
SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO
DEPARTAMENTO DE NORMATIVIDAD Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

No. de licitación
30102010-004-02

Fecha de emisión del fallo
06/03/2002

No. Partida	Cantidad	Descripción	Unidad de Medida	Importe sin I.V.A.	Adjudicado a
1	1	Servicios Integrales de Análisis Clínicos, Exámenes de Laboratorios Especializados y Citología Exfoliativa	Servicio	\$6,949,488.43	ESTUDIOS CLINICOS DR. T.J. ORIARD. S. A.
2	1	Servicios de Rayos X, Electroencefalografía, Ultrasonido, Doppler, Medicina Nuclear y Tomografía (TAC)	Servicio	\$8,745,787.83	ESTUDIOS CLINICOS DR. T.J. ORIARD. S. A.

MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, A 7 DE MARZO DEL 2002.

ING. PEDRO ANTONIO DE ANDA TENORIO

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL S.T.C.

RUBRICA.

(Firma)

FALLO DE LICITACION
SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO
DEPARTAMENTO DE NORMATIVIDAD Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

No. de licitación
30102010-005-02

Fecha de emisión del fallo
07/03/2002

No. Partida	Cantidad	Descripción	Unidad de Medida	Importe sin I.V.A.	Adjudicado a
1	1	Servicios Integrales de Hospitalización, Urgencias Hospitalarias, Anatomía Patológica, Laboratorio de Análisis Clínicos, Banco de Sangre, Gabinete de Rayos X, Ultrasonido, Doppler y Resonancia Magnética a pacientes hospitalizados (Segunda convocatoria)	Servicio	\$35,659,804.52	NUEVO SANATORIO DURANGO, S.A. DE C.V.

MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, A 8 DE MARZO DEL 2002.

ING. PEDRO ANTONIO DE ANDA TENORIO

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL S.T.C.

RUBRICA.

(Firma)

FALLO DE LICITACIÓN

FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL DISTRITO FEDERAL
GERENCIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

No. de licitación
30117001-001-02-02

No. Partida	Cantidad	Descripción	Unidad de Medida	Precio unitario sin I.V.A.	Importe sin I.V.A.	Adjudicado a	Fecha de emisión del fallo
1	1	Cursos de Capacitación Turística	Contrato	\$0	\$0	DESIERTA	25/02/2002

CUAUHTÉMOC, DISTRITO FEDERAL, A 19 DE MARZO DEL 2002.

LIC. ARMANDO ARTEAGA Y CRUZ

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

RUBRICA.

(Firma)

NOTA ACLARATORIA, SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
LA SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE

NOTA ACLARATORIA

SE HACE DEL CONOCIMIENTO A LOS INTERESADOS QUE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL No. 30001040-004-02, PARA LA ADQUISICION DE PRENDAS DE PROTECCION, SE CANCELA POR CASO FORTUITO.

ATENTAMENTE

MÉXICO, D.F. A 19 DE MARZO DEL 2002
LIC. BERTHA GOMEZ CASTRO
DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

**NOTA ACLARATORIA A LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL DEL 5 DE MARZO DE 2002,
CONVOCATORIA No. 001**

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal
NOTA ACLARATORIA

En relación a la convocatoria número 001 relativa a la contratación del servicio de limpieza y fumigación, publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el pasado día 05 de marzo de 2002, se hace la aclaración siguiente:

Convocatoria 001

Dice:

No. de licitación Nacional	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuestas y apertura técnica	Acto de apertura Económica	Acto de fallo
LPN-3011-6001-001-02	\$1,000.00 CompraNET \$700.00	11-mar-2002	14-mar-2002 10:00 horas	22-mar-2002 10:00 horas	02-mar-2002 10:00 horas	09-mar-2002 10:00horas

Debe decir:

No. de licitación Nacional	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuestas y apertura técnica	Acto de apertura Económica	Acto de fallo
LPN-3011-6001-001-02	\$1,000.00 CompraNET \$700.00	11-mar-2002	14-mar-2002 10:00 horas	22-mar-2002 10:00 horas	02-abril-2002 10:00 horas	09-abril-2002 10:00horas

(Firma)

México, Distrito Federal 19 de marzo del 2002

C.P. Luis Enrique Miramontes Higuera

Secretario Ejecutivo

Rúbrica.

SECCIÓN DE AVISOS

"GRANJAS INTEGRADAS", S.A. DE C.V.,
"GRANJAS DE REPRODUCTORAS AVICOLAS", S.A. DE C.V. e "INCUBADORA SANTA MONICA", S.A. DE C.V.

ACUERDOS DE FUSION

Por asambleas generales extraordinarias de accionistas celebradas el día 28 de diciembre de 2001, por los accionistas de cada una de las empresas denominadas "GRANJAS DE REPRODUCTORAS AVICOLAS", S.A. DE C.V., "INCUBADORA SANTA MONICA", S.A. DE C.V. y "GRANJAS INTEGRADAS", S.A. DE C.V., se acordó la fusión de dichas sociedades, subsistiendo como fusionante la última de las nombradas.

En dicha asamblea se tomaron entre otros, los siguientes acuerdos:

1. La fusión se llevará a cabo, con base en las cifras que aparecen en los balances generales de "la fusionadas" y "la fusionante" al **treinta de noviembre** del año **dos mil uno**.
2. "La fusionante" se convertirá en titular del patrimonio de "las fusionadas", por lo que adquirirá la totalidad de los activos y asumirá todos los pasivos de éstas últimas, sin reserva ni limitación alguna, subrogándose en todos los derechos, obligaciones y acciones de índole fiscal, administrativa, laboral o del orden que fuere que correspondan a "las fusionadas" y las substituirá en todas las garantías otorgadas u obligaciones contraídas por ellas derivados de contratos, convenios, licencias, permisos, concesiones y en general, actos u operaciones en los que éstas haya intervenido, con todo cuanto de hecho y por derecho les corresponda.
3. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, los acuerdos de fusión contenidos en este convenio, deberán publicarse en el Periódico Oficial del domicilio de las sociedades que intervienen en la fusión e inscribirse en el Registro Público de Comercio.
4. Los accionistas de la sociedad fusionada expresan su conformidad respecto a que su capital social sea integrado al capital social de "GRANJAS INTEGRADAS", S.A. DE C.V., en su parte variable.
5. Todas las acciones de la sociedad "fusionante", una vez que se integren los capitales sociales, otorgarán a sus propietarios idénticos derechos y obligaciones corporativos y económicos en proporción a su participación.

"GRANJAS DE REPRODUCTORAS AVICOLAS", S.A. DE C.V.

(Firma)

MANUEL GOMEZ LOPEZ

Delegado Especial

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2001

ACTIVO			PASIVO	
CIRCULANTE			CORTO PLAZO	
CAJA BANCOS E	1707512		CUENTAS POR	2912620
INVERSIONES			PAGAR	
CUENTAS Y	24522		Suma el pasivo	2912620
DOCUMENTOS				
POR COBRAR				
INVENTARIOS	3163848			
IMPUESTOS	273177		CAPITAL	
ANTICIPADOS				
OTRAS	120899		CAPITAL	734465
CUENTAS DE			SOCIAL	
ACTIVO				
Suma del activo		5289958	RESULTADO	-1597510
circulante			DEL EJERCICIO	
FIJO			RESULTADO DE	3402725
			EJERCICIOS	
			ANTERIORES	

ACTIVOS FIJOS NETOS	8906125		ACTUALIZACION DEL CAPITAL	8743783
Suma el activo fijo		8906125	Suma el capital	11283463
SUMA DEL ACTIVO		14196082	Suma el pasivo y capital	14196082

GRANJAS DE REPRODUCTORAS AVICOLAS SA DE CV

(Firma)
MANUEL GOMEZ LOPEZ
Delegado Especial

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2001

ACTIVO			PASIVO	
CIRCULANTE			CORTO PLAZO	
CAJABANCOSE INVERSIONES	648474		CUENTAS POR PAGAR	353967
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR	4431532		Suma el pasivo	353967
INVENTARIOS	803902			
IMPUESTOS ANTICIPADOS	229463		CAPITAL	
OTRAS CUENTAS DE ACTIVO			CAPITAL SOCIAL	3392250
Suma del activo circulante		6113371	RESULTADO DEL EJERCICIO	5732210
FIJO			RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	-2013775
ACTIVOS FIJOS NETOS	2511470		ACTUALIZACION DEL CAPITAL	1160189
Suma el activo fijo		2511470	Suma el capital	8270874
SUMA DEL ACTIVO		8624840	Suma el pasivo y capital	8624840

INCUBADORA SANTA MONICA SA DE CV

(Firma)
MANUEL GOMEZ LOPEZ
Delegado Especial

(Al margen superior izquierdo un escudo que dice: **41 NOTARÍA**)

Conrado Zuchermann Ponce
Notario Público No. 41 del Distrito Judicial de Tlalnepantla,
Estado de México

AVISO NOTARIAL

Por Escritura número veintinueve mil ciento cuarenta y uno, volumen mil ciento uno, otorgada el día veintiocho de febrero dos mil dos, ante el suscrito Notario se reconocieron la validez de los testamentos, el nombramiento, discernimiento y aceptación del cargo de albacea y el nombramiento de herederos universales y aceptación de herencia, de las Sucesiones Testamentarias a Bienes de los señores Pedro Archundia Moreno (también conocido como Pedro Marciano Archundia Moreno) y Zeferina García Ramírez (también conocida como Zeferina García de Archundia).

Naucalpan de Juárez, Méx., 1º. marzo 2002

(Firma)
Lic. Conrado Zuckermann Ponce
Notario 41 del Distrito Judicial de Tlalnepantla,
Estado de México.

(Al margen inferior derecho un sello legible)

SERVICIOS Y ASESORIA TECNICA DEL BAJIO, S.A. DE C.V.

Por acuerdo de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de "SERVICIOS Y ASESORIA TÉCNICA DEL BAJIO", S.A. DE C.V., de fecha 21 de julio de 2000, se aumentó el capital mínimo fijo en la cantidad de \$ 25'000.00 (VEINTICINCO MIL PESOS, 00/100 M.N.), para quedar en \$ 75'000.00 (SETENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), posteriormente se redujo el capital mínimo fijo por reembolso de 25 acciones para quedar nuevamente en \$ 50'000.00 (CINCUENTA MIL PESOS, 00/100 M.N.).

En cumplimiento y para efectos del artículo 9 de la Ley General de Sociedades Mercantiles se publica este aviso por tres veces.

México, D.F., a 29 de enero del 2002.

(Firma)
CARLOS ANTONIO MORALES CALDERON.
Delegado.

PARICUARO, S.A. DE C.V.
R.F.C.: PAR-881025-VC9

=====

En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y para los efectos señalados por dicha disposición legal, se lleva a cabo la publicación del Balance Final de Liquidación de **PARICUARO, S.A. DE C.V.** :

Balance al 31 de Enero de 2002

A C T I V O		P A S I V O	
Caja o Bancos	\$ 1'048,918.37	Capital Contable	
		Capital Social	\$ 1'123,500.00
		Result. Ejerc. Anter.	- 74,581.63

Total del Activo	\$ 1'048,918.37	Total Capital Contable	\$ 1'048,918.37

De conformidad con el Balance anterior, a los accionistas les corresponde por concepto de reembolso de capital, la cantidad de **\$ 9.34 (NUEVE PESOS 34/100 M.N.)** por cada acción con valor nominal de **\$ 10.00 (DIEZ PESOS 00/100 M.N.)**.

México, D.F., a 25 de Febrero de 2002.

EL LIQUIDADOR

(Firma)

SR. JORGE VARELA RAMIREZ.

* Para su publicación, por tres veces, con intervalos de diez días, en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

NOLTIC, S.A. DE C.V.
R.F.C.: NOL-880506-882

=====

En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y para los efectos señalados por dicha disposición legal, se lleva a cabo la publicación del Balance Final de Liquidación de **NOLTIC, S.A. DE C.V.** :

Balance al 31 de Enero de 2002

A C T I V O		P A S I V O	
Caja o Bancos	\$ 383,656.52	Capital Contable	
		Capital Social	\$ 445,044.18
		Result. Ejerc. Anter.	- 61,387.66

Total del Activo	\$ 383,656.52	Total Capital Contable	\$ 383,656.52

De conformidad con el Balance anterior, a los accionistas les corresponde por concepto de reembolso de capital, la cantidad de **\$ 8.63 (OCHO PESOS 63/100 M.N.)** por cada acción con valor nominal de **\$ 10.00 (DIEZ PESOS 00/100 M.N.)**.

México, D.F., a 25 de Febrero de 2002.

EL LIQUIDADOR

(Firma)

SR. JORGE VARELA RAMIREZ.

* Para su publicación, por tres veces, con intervalos de diez días, en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

IMAGEN CORPORATIVA, S.A. DE C.V.**AVISO DE TRANSFORMACION Y SISTEMA DE EXTINCION DE PASIVOS**

Mediante Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Imagen Corporativa, S.A. celebrada el 6 de febrero del 2001, se tomaron entre otras las siguientes

R E S O L U C I O N E S:

1. Es de aprobarse y se aprueba la transformación de la sociedad, de Sociedad Anónima a Sociedad Anónima de Capital Variable, reformándose para tal efecto la Cláusula Primera de los estatutos sociales, para quedar como sigue:

“CLAUSULA PRIMERA. La sociedad se denominará IMAGEN CORPORATIVA, cuya denominación siempre irá seguida de las palabras “SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE”, o de su abreviatura “S.A. de C.V.”.

2. Para regular los efectos de la transformación, sirven de base los balances generales de la sociedad realizados al 31 de enero de 2001, que reflejan la situación financiera de la sociedad.

3. Una vez que haya surtido efectos la transformación, cáncélese los títulos de acciones que amparen el capital social de la sociedad y emítanse nuevos títulos que contengan las palabras SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE o su abreviatura “S.A. de C.V.”, en la denominación de la sociedad.

4. A fin de que la transformación acordada en este acto surta sus efectos a la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio del Distrito Federal, se acuerda en este acto, que de haber créditos a favor de acreedores de la sociedad, les sean pagados de inmediato a los que así lo hayan solicitado, o que en su caso otorguen su consentimiento para que se lleve a cabo la transformación acordada, a cuyo efecto hágase saber a aquéllos acreedores que no hayan dado su consentimiento expreso mediante la publicación a que se refiere la siguiente Resolución, que el monto total de sus créditos se encuentran a su disposición en las oficinas de la sociedad.

5. En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y dado que el domicilio social de la sociedad es la ciudad de México, Distrito Federal, publíquese en la Gaceta del Distrito Federal, el acuerdo de transformación tomado en esta Asamblea, así como el sistema establecido para la extinción de su pasivo, y el balance de la sociedad al 31 de enero de 2001, e inscribanse las resoluciones correspondientes en el Registro Público de Comercio correspondiente.

6. Es de ratificarse y se ratifica al licenciado Pedro Ramírez Campuzano al cargo de Administrador Unico de la sociedad.

7. Es de ratificarse y se ratifica al señor Gustavo Rivera Soto, al cargo de comisario de la sociedad.

8. Son de ratificarse y se ratifican todos y cada uno de los poderes que se encuentran vigentes hasta la fecha de esta Asamblea.

México, D.F. a 7 de febrero de 2001.

(Firma)

Lic. Alejandro Rivera Campuzano,
Delegado de la Asamblea.

IMAGEN CORPORATIVA, S.A.
Estado de Posición Financiera al 31 de Enero de 2001.

ACTIVO

Circulante:

Caja y Bancos	7,005
Inversión en Valores	1,875
Cuentas por Cobrar	
Deudores Diversos	1,021,077
I.V.A. Acreditable	19,307
Suma Cuentas por Cobrar	<u>1,040,384</u>
Suma el Circulante	1,049,264

Fijo:

Mobiliario y Equ. De Oficina	4,316
Equipo de Computo	2,563
Equipo de Transporte	<u>280,000</u>
	286,879
Depreciación Acumulada	<u>-123,546</u>
Suma el Fijo	163,333

Diferido:

Impuestos Anticipados	1,571
Suma el Diferido	1,571

Suma el Activo 1,214,169

PASIVO

Circulante:

Acreedores Diversos	1,952,691
Impuestos por Pagar	<u>8,744</u>
Suma el Circulante	1,961,436

Suma el Pasivo **1,961,436**

CAPITAL

Capital Social	287,971
Reserva Legal	250
Resultado Ej. Anterior	-1,014,575
Resultado del Periodo	<u>-20,913</u>
Suma Capital Contable	-747,267

Suma Pasivo más Capital 1,214,169

(Firma)

Lic. Alejandro Rivera Campuzano
Representante Legal

LABERDI, S. DE R.L. DE C.V.
(EN LIQUIDACIÓN)
BALANCE FINAL DE LIQUIDACIÓN AL 28 DE FEBRERO DEL 2002.

Activo

Circulante

Efectivo en caja	\$ 28,961.54
	=====

Pasivo

Capital

Cuenta liquidadora	\$ 28,961.54
	=====

Le corresponde del haber social a cada socio \$14,480.77 por cada parte social que posea.

México, D.F. a 28 de Febrero del 2002.

(Firma)
LUIS ALONSO DE REGIL GÓMEZ MURIEL
Liquidador

IZTAVISA, S.A. DE C.V., en Liquidación
BALANCE GENERAL DE LIQUIDACION AL 4 MARZO DE 2002.

Activo	\$	0
Pasivo	\$	0
Capital Contable	\$	0

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 247 fracción II de la Ley General de Sociedades Mercantiles y para los efectos señalados por dicha disposición legal, se lleva a cabo la publicación del balance final de liquidación de Iztavisa, S.A. de C.V., en Liquidación.

En virtud de las cifras que arroja el balance final de liquidación, no ha lugar a distribuir cantidad alguna a los accionistas de la sociedad.

México, D.F., a 4 de marzo de 2002.

(Firma)
Liquidador,
Antonio Othón Robert Córdova.

(Firma)
Liquidador,
José Luis Escobedo Balderas.

OPERVIDEO, S.A. DE C.V., en Liquidación
BALANCE GENERAL DE LIQUIDACION AL 4 MARZO DE 2002.

Activo	\$	0
Pasivo	\$	0
Capital Contable	\$	0

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 247 fracción II de la Ley General de Sociedades Mercantiles y para los efectos señalados por dicha disposición legal, se lleva a cabo la publicación del balance final de liquidación de Opervideo, S.A. de C.V., en Liquidación.

En virtud de las cifras que arroja el balance final de liquidación, no ha lugar a distribuir cantidad alguna a los accionistas de la sociedad.

México, D.F. a 4 de marzo de 2002.

(Firma)
Liquidador,
Antonio Othón Robert Córdova.

(Firma)
Liquidador,
José Luis Escobedo Balderas.

INTERNATIONAL CORPORATE & CARGO SERVICES, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 183, 184, 166 fracción VI, de la Ley General de Sociedades Mercantiles y cláusula vigésima octava de los estatutos sociales:

Se convoca a los accionistas de la sociedad mercantil denominada "INTERNATIONAL CORPORATE & CARGO SERVICES, Sociedad Anónima de Capital Variable, a la asamblea general ordinaria de accionistas que tendrá verificativo el día 27 (veintisiete) de marzo de 2002 (dos mil dos) a las 11:30 (once treinta) horas, en el domicilio social de la sociedad, en las oficinas ubicadas en Av. Ejército Nacional N° 904, piso 9, Colonia Palmas Polanco, en la Ciudad de México, Distrito Federal, para tratar los asuntos que se indican en el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- I.- Informe y análisis de la situación contable derivada la auditoria externa practicada a los estados financieros de la sociedad de fecha 31 de Diciembre de 2000.
- II.- En caso de ser necesario, designación de personas para que implementen las acciones conducentes, y en su caso, se les envista de las facultades y poderes a que haya lugar.
- III.- Otros asuntos relacionados con los puntos anteriores.
- IV.- Nombramiento de delegados para la formalización y ejecución en su caso, de los acuerdos adoptados por esta asamblea.

(Firma)

C.P. PATRICIO MONTIEL FLORES
Comisario.

INMOBILIARIA MEX GOVIL, S.A. DE C.V.

AVISO DE FUSIÓN

INMOBILIARIA MEX GOVIL, S.A. DE C.V.

ASESORES EN NEGOCIOS, S.A. DE C.V.

Por acuerdo de las Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas de las Sociedades que se mencionan a continuación, celebradas el 28 de febrero de 2002, INMOBILIARIA MEX GOVIL, S.A. DE C.V., y ASESORES EN NEGOCIOS S.A. DE C.V., acordaron fusionarse, subsistiendo INMOBILIARIA MEX GOVIL, S.A. DE C.V., como sociedad fusionante y desapareciendo ASESORES EN NEGOCIOS, S.A. DE C.V., como sociedad fusionada.

En virtud de lo anterior y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se publican los Acuerdos de Fusión y los balances de las sociedades.

ACUERDOS DE FUSIÓN

PRIMERO.- En virtud de la fusión Asesores en Negocios, S.A. de C.V., se extinguirá como fusionada y subsistirá Inmobiliaria Mex Govil, S.A. de C.V., como fusionante.

SEGUNDO.- La sociedad que subsiste a la fusión, Inmobiliaria Mex Govil, S.A. de C.V., continuará bajo la misma denominación social.

TERCERO.- La fusión de Inmobiliaria Mex Govil, S.A. de C.V., como sociedad fusionante y Asesores en Negocios, S.A. de C.V., como sociedad fusionada, surtirá efectos en los términos del artículo 225 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, es decir, en el momento en que se inscriban los acuerdos de fusión en el Registro Público de Comercio correspondiente a sus domicilios sociales, en virtud de que no existen acreedores y, por lo tanto, tampoco deudas que dar por vencidas anticipadamente.

CUARTO.- Como consecuencia de la fusión y al extinguirse la sociedad fusionada, se cancelará en el Registro Público de Comercio del domicilio de dicha sociedad, la inscripción correspondiente a su contrato social y, al mismo tiempo, dejarán de surtir sus efectos todos y cada uno de los poderes generales o especiales otorgados por Asesores en Negocios, S.A. de C.V., por lo que deberán cancelarse también las inscripciones correspondientes a dichos poderes.

QUINTO.- Como consecuencia de la fusión, los activos, pasivos y capital de la sociedad que desaparece, pasarán al igual que todos los derechos y obligaciones de ésta, sin reserva ni limitación alguna, en bloque, a título universal a Inmobiliaria Mex Govil, S.A. de C.V., al valor que tengan en libros y que se detallan en los Estados de posición Financiera al 28 de febrero de 2002, consecuentemente Inmobiliaria Mex Govil, S.A. de C.V., adquiere la totalidad de los bienes, derechos y obligaciones de Asesores en Negocios, S.A. de C.V., por lo que los activos, pasivos y capital de la sociedad fusionada, pasarán a constituir parte del activo, pasivo y capital de Inmobiliaria Mex Govil, S.A. de C.V.

SEXTO.- En virtud de lo anterior, deberán hacerse los asientos contables que correspondan y cancelarse los libros correspondientes de la Sociedad Fusionada.

SÉPTIMO.- Con motivo de la fusión, el capital social de la Fusionante, Inmobiliaria Mex Govil, S.A. de C.V., será la cantidad de \$1'100,775.00 (Un millón cien mil setecientos setenta y cinco pesos, Moneda Nacional), representado por Un millón cien mil setecientos setenta y cinco acciones, con valor nominal de Un Peso Moneda Nacional, cada una, distribuido de la siguiente forma:

Accionistas	Acciones			Importe en Moneda Nacional
	Serie "A" Ordinarias	Serie "B" Ordinarias	Serie "C" Preferentes	
Gonvil Asesores, S.C.,	775		1'099,000	\$1'099,775.00
Sr. Raúl José Arturo Pérez Ríos Aguilar.		1,000		\$ 1,000.00
TOTAL.	775	1,000	1'099,000	\$1'100,775.00

OCTAVO.- El Convenio de Fusión se inscribirá en el Registro Público de Comercio correspondiente al domicilio social de las sociedades que se fusionan y se publicará en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, un extracto de dicho Convenio y los Estados de posición Financiera de las mencionadas sociedades al 28 de febrero de 2002.

México, D.F., a 28 de febrero de 2002

INMOBILIARIA MEX GOVIL, S.A. DE C.V.

(Firma)

C.P. LUIS GÓMEZ -CHICO CORTINA.
Delegado Especial.

ASESORES EN NEGOCIOS, S.A. DE C.V.

(Firma)

C.P. FRANCISCO JAVIER SONÍ OCAMPO
Delegado Especial

INMOBILIARIA MEX GOVIL, S.A. DE C.V.

ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA AL 28 DE FEBRERO DE 2002.

Activo	
Activo Circulante	\$ 5'625,502
Suma Activo	5'625,502
Capital	
Capital Contable	5'625,502
Suma Capital	5'625,502

(Firma)

México, D.F., a 28 de febrero de 2002.

Luis Gómez-Chico Cortina

Representante Legal

ASESORES EN NEGOCIOS, S.A. DE C.V.
ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA AL 28 DE FEBRERO DE 2002.

Activo	
Activo Circulante	\$ 5'669,747
Suma Activo	5'669,747
Capital	
Capital Contable	5'669,747
Suma Capital	5'669,747

(Firma)

México, D.F., a 28 de febrero de 2002

Luis Gómez- Chico Cortina

Representante Legal

E D I C T O S

(Al margen superior izquierdo un sello que dice: PODER JUDICIAL.- ESTADO DE MEXICO.- JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA NEZAHUALCOYOTL SEGUNDA SECRETARIA)

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO
JUDICIAL DE NEZAHUALCOYOTL, MEXICO.

E D I C T O.

EXPEDIENTE NUMERO: 838/2001.

ELSA PRADO MORALES

EDGAR GUADALUPE CASTRO RODRIGUEZ, le demanda en la Vía Ordinaria Civil el Divorcio Necesario en base a las siguientes prestaciones: **A).- LA DISOLUCIÓN DEL VÍNCULO MATRIMONIAL, B).- UN RÉGIMEN DE VISITAS Y CONVIVENCIA PROVISIONAL CON SU MENOR HIJO, C).- UN RÉGIMEN DE VISITAS Y CONVIVENCIAS DEFINITIVO, Y D) EL PAGO DE GASTOS Y COSTAS**. Ignorándose su domicilio se le emplaza por EDICTOS previniéndole que deberá comparecer a este Juzgado dentro del término de TREINTA DIAS contados a partir de que surta efectos la última publicación del presente, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla asimismo señale domicilio donde se le practiquen notificaciones, apercibido que de no hacerlo se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo ordenándose realizarle las notificaciones por medio de Lista y Boletín Judicial; quedando a su disposición en la secretaria del juzgado las copias simples de la demanda.

PARA SU PUBLICACIÓN POR TRES VECES DE OCHO EN OCHO DIAS EN LA GACETA DEL GOBIERNO QUE SE EDITA EN LA CIUDAD DE MEXICO DISTRITO FEDERAL Y EN UN PERIODICO DE MAYOR CIRCULACIÓN DE ESA CIUDAD, SE EXPIDE EL PRESENTE EN CIUDAD NEZAHUALCOYOTL, MEXICO A **ONCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DOS**. DOY FE.-

SEGUNDO SECRETARIO DE ACUERDOS.

(Firma)

LIC. MARIA DE LOS ANGELES ALCANTARA RIVERA

(Al margen inferior izquierdo un sello legible)

EDICTOS

(Al margen superior izquierdo un escudo que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL.- MEXICO)

EDICTO.

En los autos del juicio **EJECUTIVO MERCANTIL** promovido por **CENTRAL DE FIANZAS, B.C.H., S.A.** en contra de **PEDRO CHANG SANTOS. EL C. JUEZ DECIMO OCTAVO DE LO CIVIL DICTO UN AUTO QUE A LA LETRA DICE:** -----

México, Distrito Federal a dos de enero del dos mil dos. -----

- - - A su expediente.- 2136/81 el escrito presentado por el demandado, a quien se le tiene haciendo las manifestaciones a que hace referencia y como lo solicita hágase del conocimiento de la parte actora la llegada y radicación de los autos principales a este juzgado a partir del proveído de veintitrés de febrero del año próximo pasado, mediante edictos que deberán publicarse por tres veces consecutivas en la Gaceta del Gobierno del Distrito Federal, atento a lo dispuesto por el artículo 1069 del Código de Comercio.- NOTIFIQUESE PERSONALMENTE A LA ACTORA.-Lo proveyó y firma el C. JUEZ DECIMO OCTAVO DE LO CIVIL Licenciado Marcial Enrique Terrón Pineda ante el C. SECRETARIO DE ACUERDOS con quien actúa y da fe. DOY FE. -----

México, Distrito Federal a veinticinco de octubre del dos mil uno. -----

- - - A su expediente.- 2136/81 el escrito presentado por el demandado, a quien se le tiene haciendo las manifestaciones a que hace referencia y como lo solicita elabórese la cédula de notificación correspondiente a fin de dar cumplimiento la notificación personal a la actora, ordenada por auto de cinco de julio y siguientes del año en curso, en el domicilio proporcionado por la SECRETARIA DE TRANSPORTE Y VIALIDAD DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.- NOTIFIQUESE PERSONALMENTE A LA ACTORA.- Lo proveyó y firma el C. JUEZ DECIMO OCTAVO DE LO CIVIL ante el C. SECRETARIO DE ACUERDOS con quien actúa y da fe. DOY FE. -----México, Distrito Federal, a cinco de julio del dos mil uno.----- - - - A su expediente 2136/81 el expedientillo formado en su ausencia mismo que se provee: Escrito presentado con fecha veintidós de junio ultimo.- Se tiene por presentado por el demandado, a quien se le tiene haciendo las manifestaciones a que hace referencia y como lo solicita visto el contenido de la diligencia de fecha veintitrés de mayo último gírese atento oficio a la Secretario de Transporte y Vialidad del Gobierno del Distrito federal a fin de que se sirva informar a este juzgado si en los archivos de esa dependencia existe registrado el o los domicilios de la persona moral actora denominada **CENTRAL DE FIANZAS, B.C.H., S.A.** y en caso afirmativo lo proporcione. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE A LA ACTORA. . . DOY FE. -----México, Distrito

Federal, a veintitrés de febrero del dos mil uno. -----

- - - Con el oficio que envía la C. DIRECTORA DEL ARCHIVO JUDICIAL, se tiene por devueltos los autos principales del juicio a que hace referencia, hágase del conocimiento de las partes su llegada y radicación a este juzgado para todos los efectos legales a que haya lugar, y glórese el expedientillo formado en su ausencia, mismo que se provee: El escrito de cuenta presentado ante este juzgado con fecha veintinueve de enero ultimo y sin lugar a proveer de conformidad lo solicitado hasta en tanto sea aclarada la personalidad con que se ostenta la promovente. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE. . . DOY FE. -----

MÉXICO, D.F., A 09 DE ENERO DEL 2002.
EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS "B".
(Firma)
LIC. EDUARDO MONTOYA RODRÍGUEZ.

(Al margen inferior izquierdo un sello legible)

JUZGADO DECIMO CUARTO DE LO CIVIL.

EXP. NUM 717/99

SECRETARIA "A".

C. PASCAL A. CARBAJAL MORENO.

EN LOS AUTOS DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR NATURE'S SUNSHINE PRODUCTS DE MÉXICO, S. A DE C. V., EN CONTRA DE MARIA DE LOS ANGELES IBARRA LÓPEZ, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR AUTO DE FECHA DOS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL UNO, EL C. JUEZ ORDENO HACERLE SABER AL C. PASCAL A. CARBAJAL MORENO, EL ESTADO DE EJECUCIÓN QUE GUARDA EL PRESENTE JUICIO POR MEDIO DE EDICTOS QUE SE PUBLICARAN POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL PRIMER PARRAFO DEL ARTICULO 1070 DEL CODIGO DE COMERCIO.

MÉXICO, D. F. a 9 DE OCTUBRE DEL 2001.

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS "A".

(Firma)

LIC. JAVIER MENDOZA MALDONADO.

((Al margen inferior izquierdo un sello legible)

PARA SU PUBLICACIÓN POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL PERIODICO OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL.

(Al margen superior izquierdo un escudo que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL.- MEXICO.- JUZGADO 44° CIVIL.- SRIA "A".- EXP. 497/00.- OFICIO.-)

EDICTO.

En los autos del juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por CHUBB DE MEXICO, CIA. AFIANZADORA S.A. DE C.V. ANTES CENTRAL DE FIANZAS S.A. en contra de HEDSA CONSTRUCCIONES S.A., expediente número 497/00, el C. JUEZ dicto un auto de fecha seis de Noviembre del dos mil uno, por el cual requiere al codemandado FAUSTINO HERNÁNDEZ MATEOS para que dentro del termino de CINCO DIAS mismos que transcurrirán después de los OCHO DIAS SIGUIENTES a la publicación del último edicto, haga pago en forma voluntaria a la actora o a quien sus derechos represente por la cantidad de \$72,371.72 (SETENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y UN PESOS 72/100 M.N.) por concepto de suerte principal, pago de intereses, al pago del Impuesto al Valor Agregado y a los de gastos y costas, aperebido que en caso de no hacerlo dentro de dicho termino, se procederá al embargo respectivo.

Reitero mis más finas atenciones.

México, D.F. a 14 de Noviembre del 2001

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS.

(Firma)

LIC. ROGELIO SAMPERIO ZAVALA

(Al margen inferior izquierdo un sello legible)

AVISO

PRIMERO. Se avisa a todas las Dependencias de la Administración Central, Unidades Administrativas, Órganos Políticos-Administrativos, Órganos Desconcentrados y Unidades Administrativas de Apoyo Técnico Operativo; Organismos Descentralizados y al público en general, los requisitos que deberán cumplir para realizar inserciones en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

SEGUNDO. La solicitud de inserción en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, deberá ser dirigida a la Dirección General Jurídica y de Estudios Legislativos **con diez días hábiles de anticipación a la fecha en que se requiera** aparezca la publicación, así mismo, la solicitud deberá ir acompañada del material a publicar en original legible el cual estará debidamente firmado, en tantas copias como publicaciones se requieran.

TERCERO. La información deberá ser grabada en Disco flexible 3.5, en procesador de texto Microsoft Word en cualquiera de sus versiones las siguientes especificaciones:

- a) Página tamaño carta.
- b) Márgenes en página vertical: Superior 3, inferior 2, izquierdo 2 y derecho 2.
- c) Márgenes en página horizontal: Superior 2, inferior 2, izquierdo 2 y derecho 3.
- d) Tipo de letra CG Times, tamaño 10.
- e) Dejar un renglón como espacio entre párrafos.
- f) No incluir ningún elemento en la cabeza o pie de página del documento.
- g) Presentar los Estados Financieros o las Tablas Numéricas en tablas de Word ocultas.
- h) Etiquetar el disco con el título del documento

CUARTO. Previa a su presentación en Oficialía de Partes de la Dirección General Jurídica y de Estudios Legislativos, el material referido deberá ser presentado a la Unidad Departamental de Publicaciones, para su revisión, cotización y autorización.

QUINTO. Cuando se trate de inserciones de Convocatorias, Licitaciones y Aviso de Fallo, para su publicación los días martes, el material deberá ser entregado en la Oficialía de Partes debidamente autorizado a más tardar el jueves anterior a las 13:00 horas; del mismo modo, cuando la publicación se desee en los días jueves, dicho material deberá entregarse también previamente autorizado a más tardar el lunes anterior a las 13:00 horas.

SEXTO.- Para cancelar cualquier publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, deberán presentar la solicitud por escrito y con tres días de anticipación a la fecha de publicación.

SÉPTIMO. No serán publicados en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, los documentos que no cumplan con los requisitos anteriores.

AVISO IMPORTANTE

Las publicaciones que aparecen en la presente edición son tomadas de las fuentes (documentos originales), proporcionadas por los interesados, por lo que la ortografía y contenido de los mismos son de estricta responsabilidad de los solicitantes.



CIUDAD DE MÉXICO



CIUDAD DE MÉXICO

DIRECTORIO

Jefe de Gobierno del Distrito Federal

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR

Consejera Jurídica y de Servicios Legales

MARÍA ESTELA RÍOS GONZÁLEZ

Directora General Jurídica y de Estudios Legislativos

ERNESTINA GODOY RAMOS

INSERCIONES

Plana entera	\$ 966.40
Media plana	519.60
Un cuarto de plana.....	323.50

Para adquirir o consultar ejemplares, acudir a la Unidad de Publicaciones, sita en la Calle Candelaria de los Patos s/n,
Col. 10 de Mayo, C.P. 15290, Delegación Venustiano Carranza.

<http://www.consejeria.df.gob.mx/gaceta/index>.

GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL,

IMPRESA POR "CORPORACIÓN MEXICANA DE IMPRESIÓN", S.A. DE C.V.,

CALLE GENERAL VICTORIANO ZEPEDA No. 22, COL. OBSERVATORIO C.P. 11860.

TELS. 516-85-86 y 516-81-80

(Costo por ejemplar \$27.00)